

D. LUIS JIMÉNEZ ABAD, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA, SLU, entidad con NIF B-50005701 y domiciliada en Zaragoza, c/ San Pablo, nº 61, inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza al tomo 1.895, sección octava, folio 40, hoja Z-5.770 .

CERTIFICO: Que del acta de la Junta General Ordinaria de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U., que se celebró con carácter Universal el día 29 de julio de 2020 en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en primera convocatoria a las 10,10 horas, con asistencia del socio único, el Ayuntamiento de Zaragoza, que formó su voluntad social a través de los miembros del Pleno de la Corporación Municipal, previamente convocados en tiempo y forma a la sesión, resultan los ACUERDOS que transcribo a continuación:

1º.- Aprobar la propuesta del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, SLU, celebrado el día 8 de julio de 2020, de formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2019 y de aplicación del resultado del ejercicio 2019.

La Junta General Ordinaria aprueba por mayoría absoluta el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, correspondientes al Ejercicio 2019, aprobadas por mayoría absoluta de los asistentes a la reunión del Consejo de Administración celebrada el 8 de julio de 2020 con un resultado positivo de 613.025,95 € (SEISCIENTOS TRECE MIL VEINTICINCO EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS) después de impuestos, considerando el informe de auditoría. En igual forma se acordó aprobar la gestión llevada a cabo en el referido ejercicio por el Consejo de Administración.

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión han sido firmados por todos los miembros del órgano de administración con cargo en vigor en la fecha de la formulación.

La Junta General Ordinaria aprueba la aplicación del resultado obtenido en el pasado ejercicio 2019, propuesta por el Consejo de Administración en sesión de 8 de julio de 2020 y, en consecuencia, acuerda aplicar con abono a la cuenta de Reservas voluntarias el resultado positivo del ejercicio que asciende a 613.025,95 € (SEISCIENTOS TRECE MIL VEINTICINCO EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS).

2º.- Aprobar facultar al Presidente y Secretario para que, con carácter indistinto, otorguen cuantos documentos sean necesarios para el cumplimiento e inscripción del anterior acuerdo en el Registro Mercantil.

La Junta General Ordinaria aprueba por mayoría absoluta autorizar al Consejo de Administración, en las más amplias facultades para la plena ejecución y aplicación de todos los acuerdos adoptados por esta Junta, así como para la subsanación de las omisiones o errores de los mismos, realizando los actos necesarios para la inscripción en el Registro Mercantil.

IGUALMENTE CERTIFICO:

- Que las Cuentas Anuales que se acompañan han sido formuladas de forma normal por haber sobrepasado la Sociedad durante dos ejercicios consecutivos los límites referidos a la cifra de negocios y al número medio de trabajadores empleados a los que hacen referencia los artículos 257 y 258 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (R.D.L. 1/2010, de 2 de julio).

- Que las cuentas anuales y el informe de gestión que se acompañan, han sido firmadas por todos los miembros del órgano de administración, con cargo en vigor en la fecha de la formulación. Las cuentas anuales y el informe de gestión se adjuntan en soporte digital, que han generado el código alfanumérico que se consigna en el certificado de huella digital debidamente firmado, que como anexo se acompaña al presente certificado formando parte de él.

CÓDIGO HUELLA DIGITAL:

Que las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión aprobadas y presentadas al depósito coinciden con las auditadas, según informe de los auditores de cuentas

Que se han incorporado al fichero zip generado los siguientes documentos:

- Un ejemplar del informe de los auditores de cuentas, debidamente firmado por estos.
- Un ejemplar del informe de gestión.
- Declaración de participaciones propias conforme a la O.M. JUS/206/2009, de 28 de enero.
- Declaración medioambiental negativa.

La Sociedad no ha realizado operaciones con acciones o participaciones propias durante el ejercicio 2019.

En la contabilidad de la Sociedad no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental prevista en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001.

Las firmas de quienes autorizan las cuentas anuales y el informe de gestión son las de todos los miembros del Consejo de Administración, constituido por las siguientes personas:

Presidente: D. Jorge Azcón Navarro
Vicepresidenta: D^a. Carolina Andreu Castel
Consejeros: D. Horacio Royo Rospir
D^a Inés Ayala Sender
D^a. Virginia Muñoz Chueca
D^a Patricia María Caveró Moreno
D^a María del Carmen Herrarte Cajal
D^a María Fe Antoñanzas García
D. Pedro José Santistevé Roche
D^a Isabel Vaquero Garcés
D. Julio José Calvo Iglesias
Secretario: D. Luis Jiménez Abad

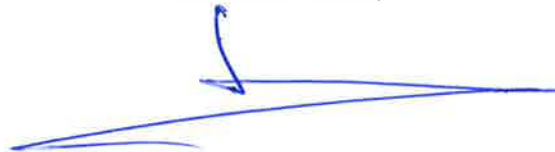
Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente con el Visto Bueno del Sr. Presidente, en la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a veintinueve de julio de dos mil veinte.

V^o B^o
EL PRESIDENTE,



Excmo. Sr. D. Jorge Azcón Navarro
NIF: 25.173.013L

EL SECRETARIO,



D. Luis Jiménez Abad
NIF: 18160324F

D. LUIS JIMÉNEZ ABAD, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA, S.L.U., entidad con N.I.F. B-50005701 y domiciliada en Zaragoza, calle San Pablo, nº 61.

CERTIFICA:

Que el Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, SLU celebró sesión con fecha 8 de julio de 2020, previamente convocada mediante comunicación electrónica, remitida con acuse de recibo a las/los Sras./es Consejeras/os, presentes y representados/as, con el quorum de asistencia que establecen los Estatutos sociales.

Que en relación al 3º punto del orden del día, se adoptó por **mayoría** de todos los asistentes, presentes y representados, el siguiente acuerdo:

Aprobar la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2019 para su elevación dentro del plazo legal a aprobación del socio único Ayuntamiento de Zaragoza, constituido en Junta General.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente con el Visto Bueno del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, en la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a ocho de julio de dos mil veinte.

Vº Bº

LA VICEPRESIDENTA,



Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión de 2019

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al socio único de SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA, S.L.U.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA, S.L.U (en adelante, la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las inversiones inmobiliarias y existencias

La Sociedad gestiona una cartera de activos inmobiliarios de naturaleza urbana para su arrendamiento (principalmente pisos sociales) y para su venta. La Sociedad valora estos activos a coste de adquisición, registrando en su caso deterioros si el valor de mercado de los mismos fuera inferior. Al 31 de diciembre de 2019 la cartera de activos inmobiliarios figura registrada por un valor neto contable total de 106.558 y 13.140 miles de euros, en los epígrafes inversiones inmobiliarias y existencias, respectivamente

La valoración de la cartera inmobiliaria y de las existencias es un área relevante en la auditoría dado que requiere del uso de estimaciones con un grado de incertidumbre significativa, que requiere realizar estimaciones sobre los ingresos futuros de cada activo. Todo ejercicio de valoración conlleva un alto grado de juicio e incertidumbre en su estimación en relación con los métodos de valoración empleados y el grado de cumplimiento de las hipótesis futuras contempladas. En consecuencia, esta cuestión ha sido uno de los aspectos más relevantes en nuestra auditoría en relación a las citadas inversiones.

En relación a este aspecto, hemos realizado una serie de pruebas de auditoría, mediante la aplicación, entre otros, de los siguientes procedimientos:

- Hemos evaluado los procesos llevados a cabo por los administradores para la valoración de la cartera de activos inmobiliarios.
- Hemos comprobado que la información revelada en las cuentas anuales es suficiente y adecuada de acuerdo con el marco de información financiera aplicable.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 16 de las cuentas anuales, en la que se describe que debido a la crisis causada por el COVID-19, a la fecha de formulación de las cuentas anuales se ha acordado con los arrendatarios un aplazamiento de la cuota el mes de abril que se recuperará de forma aplazada durante los próximos meses, lo que podría llevar a una reducción en los ingresos y a su vez en los flujos de caja. Como consecuencia de la incertidumbre existente sobre la duración de la mencionada crisis y sus efectos finales a nivel nacional e internacional, así como el efecto de las medidas que se adopten para responder a la misma, incluyendo el establecimiento de ayudas a determinados sectores, el impacto final en los resultados de la Sociedad dependerá de desarrollos futuros que no se pueden predecir en la actualidad y que podrían afectar a los resultados y al valor de los activos de la misma, no estimándose, en cualquier caso, que esta situación pueda comprometer a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la

fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.P., Sociedad Unipersonal
ROAC nº S0231



Juan Carlos Miján Larrínaga
ROAC nº 19.935

24 de julio de 2020



GRANT THORNTON, S.L.P.
ZARAGOZA

2020 Núm. 08/20/00920

SELLO CORPORATIVO: 99,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA, S.L.U.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN



EJERCICIO 2019



ÍNDICE



Cuentas Anuales del ejercicio 2019.....págs. 1 a 74

Balance de Situación	4 y 5
Cuenta de Pérdidas y Ganancias.....	6
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.....	7 y 8
Estado de Flujos de Efectivo.....	9
Memoria Anual.....	10 a 74

Informe de Gestión del ejercicio 2019.....págs. 75 a 85

- Hoja de firmas Consejo Administración.....	86
--	----



Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2019

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

ACTIVO	NOTA de MEMORIA	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		112.326.965,14	113.670.803,09
I. Inmovilizado intangible.	7	501.502,70	428.451,89
3. Concesiones administrativas		417.709,11	427.656,90
6. Aplicaciones informáticas.		83.793,59	794,99
II. Inmovilizado material.	5	3.174.224,47	2.971.981,22
1.-Terrenos y construcciones		2.502.043,58	2.577.204,61
2. Instalaciones técnicas y otro inmov. Material		453.758,28	360.061,48
3. Inmovilizado material en curso		218.422,61	34.715,13
III. Inversiones inmobiliarias.	6	106.558.346,23	108.129.051,56
1. Terrenos.		23.987.200,80	22.382.136,09
2. Construcciones.		76.964.752,36	80.416.787,50
3. Inmovilizado en curso		5.606.393,07	5.330.127,97
V. Inversiones financieras a largo plazo.	9	2.042.323,90	2.067.070,06
2.-Créditos a terceros		252.020,48	281.739,68
5.-Otros activos financieros a L/P		1.790.303,42	1.785.330,38
VI. Activos impto. Diferido deducible	11	4.062,46	3.654,54
VII.- Deudores por operac. de Tráfico a L/P	9	46.505,38	70.593,82
1. Clientes a L/p por ventas y prest. Servicios		46.505,38	70.593,82
B) ACTIVO CORRIENTE		29.167.761,07	34.379.947,92
II. Existencias.	10	13.140.148,29	13.168.463,96
2.-Terrenos y solares		10.909.917,05	10.932.711,49
3.-Obras en curso		565.811,38	565.667,05
4.-Edificios construidos		1.664.419,86	1.670.085,42
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	9	2.194.397,57	8.468.037,52
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		411.520,61	802.681,72
3. Deudores varios.		6.612,99	6.964,22
4. Personal.		18.437,50	26.229,23
5. Activos por impuesto corriente (I. Socdes.).	11.2	131.878,21	129.781,82
6.Otros créditos con las Administraciones Públicas.		1.625.948,26	7.502.380,53
V. Inversiones financieras a corto plazo	9	0,00	10,00
5. Otros activos financieros		0,00	10,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	2.393,07
VII. Efectivo y otros activos líquidos equival.	9	13.833.215,21	12.741.043,37
1. Tesorería		13.833.215,21	12.741.043,37
TOTAL ACTIVO (A + B)		141.494.726,21	148.050.751,01

Las notas 1 a la 20 de la memoria adjunta forman parte integrante del Balance de Situación al 31-12-2019 y 2018.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA de MEMORIA	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO (A.1 + A.3)		112.461.052,16	112.360.822,70
A-1) Fondos propios.	9.5	48.169.167,94	47.556.141,99
I. Capital.			
1. Capital escriturado	9.5	1.803.030,00	1.803.030,00
III. Reservas.	9.5	32.295.684,12	31.829.948,96
1. Legal		361.649,21	361.649,21
2. Otras reservas.		31.934.028,60	31.468.293,44
3. Diferencia ajuste capital a euros		6,31	6,31
VI. Aportaciones socio	9.5	13.457.427,87	13.457.427,87
VII. Resultado del ejercicio	3 y 9.5	613.025,95	465.735,16
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	64.291.884,22	64.804.680,71
1. Subvenciones de capital		54.779.398,33	55.292.194,82
2. Cesiones de solares.		9.512.485,89	9.512.485,89
B) PASIVO NO CORRIENTE		10.508.693,65	13.472.988,60
II. Deudas a largo plazo	9	10.316.216,46	13.279.226,24
2. Deudas con entidades de crédito.		9.562.677,02	12.502.995,60
5. Otros pasivos financieros		753.539,44	776.230,64
IV. Pasivos por impuesto diferido.	11.2	191.477,19	192.762,36
VI. Acreedores por operaciones tráfico a l/p	9	1.000,00	1.000,00
1. Anticipos de clientes a l/p		1.000,00	1.000,00
C) PASIVO CORRIENTE		18.524.980,40	22.216.939,71
II. Provisiones a c/p	13	126.903,00	331.964,60
1.- Provisiones por terminación de obras		126.903,00	331.964,60
III. Deudas a corto plazo	9	3.076.641,43	4.204.172,77
2. Deudas con entidades de crédito.		2.953.795,84	2.901.971,75
5. Otros pasivos financieros.		122.845,59	1.302.201,02
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	7.370.045,61	7.656.958,39
1. Proveedores.		159.286,32	137.319,50
3. Acreedores varios.		325.372,03	555.283,28
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		4.557,58	248,92
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	11.2	215.870,06	299.147,07
7. Anticipos de clientes.		6.664.959,62	6.664.959,62
VI. Periodificaciones a corto plazo	9	7.951.390,36	10.023.843,95
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		141.494.726,21	148.050.751,01

Las notas 1 a la 20 de la memoria adjunta forman parte integrante del Balance de Situación al 31-12-2019 y 2018.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 diciembre 2019 y 2018			
(+ ingresos / Gastos (-))	Nota de la Memoria	(Debe) Haber	
		2019	2018
<i>A) OPERACIONES CONTINUADAS</i>			
1. Importe neto de la cifra de negocios	12, 19	7.897.485,87	8.318.610,63
a) Ventas.	12	14.500,00	501.967,00
b) Arrendamientos.	8 y 12	5.503.000,37	5.446.790,17
c) Prestaciones de servicios.	8, 12, 17	2.379.985,50	2.369.853,46
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	10	-10.410,19	-681.008,38
3. Existencias de promociones en curso y edificios construidos incorporados al inmovilizado	12.2 y 6	0,00	4.044.055,04
4. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	6 y 12	17.653,29	109.488,17
5. Aprovisionamientos.	12	-18.039,12	-3.794.931,46
b) Consumo de terrenos y solares.		-2.814,44	-3.830.317,80
c) Obras y servicios realizados por terceros.		-133,64	-27.595,94
d) Deterioro valor existencias	10	-15.091,04	62.982,28
6. Otros ingresos de explotación.	12	6.567.508,13	4.474.827,15
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	12 y 17	5.055.910,17	4.334.975,70
b) Subvenciones a la explotación	15	1.511.597,96	139.851,45
7. Gastos de personal.	12 y 18	-4.625.258,35	-4.556.427,14
a) Sueldos, salarios y asimilados.		-3.572.858,48	-3.583.411,59
b) Cargas sociales.		-1.052.399,87	-973.015,55
8. Otros gastos de explotación.		-8.536.188,53	-7.144.000,13
a) Servicios exteriores.		-7.918.407,15	-6.567.630,60
b) Tributos y ajustes por iva.	11	-254.365,41	-300.572,36
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	9.1.4	-363.415,97	-275.797,17
9. Amortización del inmovilizado.	5,6 y 7	-2.714.413,99	-2.599.664,09
10. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	12 y 15	1.814.081,66	1.866.967,46
11. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado.		-163.169,15	179.846,83
a) Deterioros inversiones inmobiliarias	6	-163.169,15	176.081,69
b) Resultados por enajenaciones y otras.	6 y 17	0,00	3.765,14
12. Otros resultados.	12	0,00	-100.592,77
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		229.249,62	117.171,31
13. Ingresos financieros.		662.509,85	663.205,40
b) De valores negociables y otros instrum. Financier.	9.2	8.449,37	9.251,18
c) Imputación de subvenciones carácter financiero.	15	654.060,48	653.954,22
14. Gastos financieros.		-277.684,11	-313.406,52
a) Por deudas con entidades crédito	9	-277.684,11	-313.406,52
A.2) RESULTADO FINANCIERO		384.825,74	349.798,88
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		614.075,36	466.970,19
15. Impuestos sobre beneficios	11	-1.049,41	-1.235,03
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.3+17)	3 y 9	613.025,95	465.735,16

Las notas 1 a 20 de la memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2019 y 2018

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
el 31 de diciembre 2019 y 2018**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

cuentas	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	Notas en memoria	año 2019	año 2018
		3	613.025,95	465.735,16
	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.			
	I. Por valoración de activos y pasivos			
(800), (89), 900, 991, 992	1. Activos financieros disponibles para la venta.			
	2. Otros ingresos/gastos.			
(810), 910	II. Por coberturas de flujos de efectivo.			
94	III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	15	1.300.000,00	4.608.356,00
(85), 95	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
(8300)*, 8301*, (833), 834, 835, 838	V. Efecto impositivo	11	-3.250,00	-11.809,42
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		1.296.750,00	4.596.546,58
	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias.			
	VI. Por valoración de activos y pasivos			
(802), 902, 993, 994	1. Ingresos /gastos de activos financieros disponibles para la venta.			
	2. Ingresos /gastos por pasivos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.			
(812), 912	VII. Por coberturas.			
(84)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados.	15	-1.814.081,66	-1.866.967,46
8301*, (836), (837)	IX. Efecto impositivo.	11	4.535,17	4.955,95
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		-1.809.546,49	-1.862.011,51
	D) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		100.229,46	3.200.270,23

* Su signo puede ser positivo o negativo

Las notas 1 a 20 de la memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos a 31-12-2019 y 2018 para el ejercicio anual terminado

	2019	2018
A) =	613.025,95	465.735,16
B)+C) =	-512.796,49	2.734.535,07
Total D)=	100.229,46	3.200.270,23

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 diciembre 2019**

	Capital	Reservas	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
	Escriturado y exigido					
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	1.803.030,00	32.147.785,71	12.086.327,87	338.495,43	68.121.111,10	114.496.750,11
I. Ajustes por cambio de criterio 2017 y anteriores (subvención)	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.050.965,46	-6.050.965,46
II. Ajustes por errores 2017 (nota 2.7)	0,00	-445.000,00	0,00	0,00	0,00	-445.000,00
D. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2018	1.803.030,00	31.702.785,71	12.086.327,87	338.495,43	62.070.145,64	108.000.784,65
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	465.735,16	2.734.535,07	3.200.270,23
II. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	1.371.100,00	0,00	0,00	1.371.100,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	127.163,25	0,00	-338.495,43	0,00	-211.332,18
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	1.803.030,00	31.829.948,96	13.457.427,87	465.735,16	64.804.680,71	112.360.822,70
II. Ajustes por errores 2018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2019	1.803.030,00	31.829.948,96	13.457.427,87	465.735,16	64.804.680,71	112.360.822,70
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	613.025,95	-512.796,51	100.229,44
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	465.735,16	0,00	-465.735,16	0,00	0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	1.803.030,00	32.295.684,12	13.457.427,87	613.025,95	64.291.884,20	112.461.052,14

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO 2019 y 2018

	NOTAS	2019	2018
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	3	614.075,36	466.970,19
2. Ajuste del resultado.	12	1.057.182,85	-1.568.545,22
a) Amortización del inmovilizado (+)	5,6,7	2.714.413,99	2.599.664,09
b) Correcciones valorativas por deterioro (+)	5,6,7	541.676,16	36.733,20
d) Imputación de subvenciones (-)	15	-1.814.081,66	-3.851.378,49
e) Resultados de bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	6	0,10	-3.765,14
g) Ingresos financieros (-)	12	-662.509,85	-663.205,40
h) Gastos financieros (+)	12	277.684,11	313.406,52
3. Cambios en el capital corriente.		3.387.608,54	-928.309,43
a) Existencias (+/-)	10	13.224,63	449.309,48
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	9	5.912.330,37	-4.328.214,35
c) Otros activos corrientes (+/-)	9	2.393,07	-1.154,07
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	9	-286.912,78	325.667,64
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	9	-2.277.515,19	2.579.792,07
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	9, 16	24.088,44	46.289,80
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		381.272,02	417.004,56
a) Pagos de intereses (-)	9 y 12	-277.684,11	-313.406,52
c) Cobros de intereses (+)	9 y 12	662.509,85	663.205,40
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	11	-3.553,72	67.205,68
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)		5.440.138,77	-1.612.879,90
B) FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		-1.590.856,89	-3.418.221,94
b) Inmovilizado intangible	7	-83.793,60	0,00
c) Inmovilizado material	5	-338.283,55	-47.714,02
d) Inversiones inmobiliarias	6	-1.160.094,82	-3.361.448,05
e) Otros activos financieros	9	-8.684,92	-9.059,87
7. Cobros por desinversiones (+)		33.431,08	55.339,03
d) Inversiones inmobiliarias	6	0,00	25.619,83
e) Otros activos financieros	9	33.431,08	29.719,20
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		-1.557.425,81	-3.362.882,91
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		1.300.000,00	11.114.450,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	9	0,00	1.371.100,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	15	1.300.000,00	9.743.350,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-4.090.541,12	-3.150.087,74
a) Emisión	9	11.220,00	53.022,28
2) Deudas con entidades de crédito (+)		11.220,00	53.022,28
b) Devolución y amortización de	9	-4.101.761,12	-3.203.110,02
2) Deudas con entidades de crédito (-)		-2.899.714,49	-2.902.710,13
4) Otras (-)		-1.202.046,63	-300.399,89
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10)		-2.790.541,12	7.964.362,26
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A+B+C+D)			
		1.092.171,84	2.988.599,45
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	9	12.741.043,37	9.752.443,92
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9	13.833.215,21	12.741.043,37

Las notas 1 a 20 de la memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo a 31-12-2019 y 2018 para el ejercicio anual terminado

Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

➤ Índice

- 1.- Actividad de la empresa.
- 2.- Bases de presentación de las cuentas anuales.
- 3.- Aplicación de resultados.
- 4.- Normas de Registro y Valoración.
- 5.- Inmovilizado material
- 6.- Inversiones inmobiliarias.
- 7.- Inmovilizado intangible.
- 8.- Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.
- 9.- Instrumentos financieros y Fondos propios.
- 10.- Existencias.
- 11.- Situación Fiscal.
- 12.- Ingresos y gastos.
- 13.- Provisiones y contingencias.
- 14.- Información sobre medioambiente.
- 15.- Subvenciones recibidas.
- 16.- Hechos posteriores al cierre.
- 17.- Operaciones con partes vinculadas.
- 18.- Otra información.
- 19.- Información segmentada.
- 20.- Derechos de emisión de gases efecto invernadero.

1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Constitución

Constituida por el Ayuntamiento de Zaragoza en escritura autorizada por el Notario que fue de esta Ciudad D. Juan Francisco Royo Zurita, el 21 de enero de 1953, llamándose inicialmente Instituto Municipal de la Vivienda y posteriormente: Patronato Municipal de la Vivienda de Zaragoza. El 9 de octubre de 1981 se constituye como sociedad mercantil de responsabilidad limitada llamándose primero Sociedad Municipal de la Vivienda, S.L., después Sociedad Municipal de Rehabilitación Urbana y Promoción de la Edificación de Zaragoza, S.L. hasta el 30 de mayo de 2008 en que pasa a su denominación actual Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L. (Sociedad Unipersonal).

Información general

Domicilio social y fiscal. Campo de actuación:

Calle San Pablo, 61, Zaragoza.

Su campo de actuación queda limitado al Municipio de Zaragoza.

Actividad y objeto social:

Con fecha 31 de julio de 2008 fue otorgada Escritura Pública de modificación de Estatutos, en la que además de cambiar la denominación social, se amplía el objeto social de la Sociedad, siendo éste lograr una mayor eficacia en la acción municipal del fomento de la rehabilitación urbana, de la vivienda y otras edificaciones y urbanizaciones del suelo, para lograr una revitalización integral de zonas urbanas degradadas así como la reducción consiguiente de los precios de venta y arrendamiento de los solares edificables y de las edificaciones resultantes.

Los fines de la Sociedad son los siguientes:

1. Estudios urbanísticos.
2. Actividad urbanizadora.
3. Gestión y explotación de obras y servicios resultantes de la urbanización.
4. Promoción de viviendas, locales comerciales y aparcamientos para venta y alquiler, así como de edificios y equipamientos de cualquier clase.
5. Acción incentivadora de la vivienda social y de fomento de la rehabilitación.
6. Gestión y explotación de las obras y servicios, resultantes de sus promociones de viviendas, locales comerciales y aparcamientos y de las promovidas por otras entidades.
7. Constitución y gestión de entidades, cuyo objeto esté destinado a la promoción de viviendas y equipamientos para su adjudicación a socios, cooperativistas o miembros de la promotora.

8. Prestación de todo tipo de servicios y actividades comprendidos en el objeto social encomendadas por el Ayuntamiento de Zaragoza, o por otras Entidades o Administraciones Públicas.
9. Fundar nuevas sociedades o participar en el capital de otras ya constituidas que tengan por objeto social materias conexas, complementarias o accesorias del objeto de la Sociedad Municipal.

Otros aspectos de información general:

La empresa adopta la forma de Sociedad Unipersonal de responsabilidad limitada como entidad mercantil local, tiene personalidad jurídica y patrimonial para la realización y cumplimiento de sus fines. La Sociedad que está constituida por tiempo indefinido, se registró por sus Estatutos, el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y la Legislación Local.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1- Imagen Fiel.

Las cuentas anuales han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, que modifica el R.D. 1514/2007, habiéndose aplicado además el resto de las disposiciones legales vigentes en materia contable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio.

No ha habido razones excepcionales para la no aplicación de disposiciones legales y tampoco se incluyen informaciones complementarias, ya que se considera no son necesarias para mostrar la imagen fiel.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de su Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron aprobadas por su Accionista Único en Junta General Ordinaria Universal celebrada el 30 de abril de 2019.

2.2- Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Tanto la contabilidad de la empresa como el registro y la valoración de los elementos de las cuentas anuales, se desarrollan aplicando los 6 principios contables obligatorios que son los siguientes: empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa. También se han aplicado los criterios de reconocimiento o valoración: de registro, precio de adquisición y correlación de ingresos y gastos, por considerarse implícitos en ciertos apartados del Nuevo PGC. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

Presentan la situación financiero patrimonial a la fecha de cierre del ejercicio de las cuentas y los resultados de las operaciones correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable y elaborado de conformidad con principios y normas de contables generalmente aceptados y, en especial los contenidos en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital (aprobado TRLSC por el RDL 1/2010, de 2 de julio), Plan General de Contabilidad (aprobado por R.D. 1514/2007 y modificado por R.D. 602/2016), y Ley 16/2007 de 4 de julio.

2.3- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias.
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados.
- El cálculo de provisiones, así como la probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.
- El cálculo de costes directos e indirectos de producción en existencias en curso y acabados y la evaluación de posibles pérdidas por deterioro.

Para la determinación de las pérdidas por deterioro se han tomado como base las tasaciones realizadas por expertos independientes ajenos a la Sociedad.

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no existiendo ningún hecho que pudiera hacer cambiar dichas estimaciones, excepto por lo comentado en la nota 16 de la Memoria. Cualquier acontecimiento futuro no conocido a la fecha de elaboración de estas estimaciones, podría dar lugar a modificaciones (al alza o a la baja), lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4- Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y de Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2019 las correspondientes al ejercicio anterior, salvo por lo indicado en 2.8 “Cambios en criterios de valoración” de la memoria relativa a las subvenciones de capital.

En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.5- Agrupación de partidas.

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, determinadas partidas se presentan de forma agrupada, presentándose información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6- Elementos recogidos en varias partidas.

La identificación de cada una de las partidas queda efectuada en las propias Cuentas Anuales, puesto que cada elemento patrimonial queda reflejado en una partida denominativa por su titulación de su contenido.

2.7- Corrección de errores.

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2019 no se han producido corrección de errores.

2.8- Cambios en criterios contables.

Los saldos del balance al 31 de diciembre de 2018 adjunto, difieren de los de las cuentas anuales del ejercicio 2018 en los siguientes aspectos:

Tal y como se detalla en el cuadro adjunto, desde el año 2012 hasta el ejercicio 2018 la Sociedad ha recibido diversas subvenciones, por un importe total de 17.708.000 euros, en su mayoría destinados al pago de ayudas para la rehabilitación de viviendas de ciudadanos de Zaragoza y otros encargos y programas.

FECHA	CONCESION	REPERCUSION RESULTADOS	Efecto impositivo	PENDIENTE APLICACIÓN
2012	1.100.000,00	-	- 3.300,00	1.096.700,00
2013	1.510.000,00	432.241,03	- 3.233,28	2.171.225,69
2014	1.410.000,00	713.594,82	- 2.089,22	2.865.541,65
2015	1.455.000,00	2.027.872,30	1.432,18	2.294.101,53
2016	2.384.000,00	1.733.783,28	- 1.625,54	2.942.692,71
2017	3.980.000,00	863.937,10	- 7.790,16	6.050.965,45
2018	5.869.000,00	1.984.411,03	- 9.711,47	9.925.842,95
2019	- 9.952.160,44	-	26.317,48	-
	7.755.839,56	7.755.839,56	-	

Durante los ejercicios 2013 a 2018 la Sociedad imputó a resultados un total de 7.755.839,56 por los programas que se iban ejecutando en dichos ejercicios.

En este ejercicio 2019, se ha modificado el criterio de reconocimiento de dichas concesiones de ayudas y se ha realizado con efecto desde el 1 de enero de 2018.

En concreto, esto se produce por un cambio de criterio en la forma de clasificar en la contabilidad las partidas destinadas al pago de ayudas para la rehabilitación de viviendas de ciudadanos de Zaragoza, que se encontraban registradas en el patrimonio neto como subvenciones de capital y se traspasan al pasivo corriente como ingresos anticipados por considerarse más adecuado, puesto que éstas partidas no financian activos fijos (operaciones de capital fijo) de la Sociedad sino más bien obras realizadas por terceros en sus viviendas o inmuebles.

Este cambio de criterio ha supuesto la reexpresión de los siguientes saldos del balance al 31 de diciembre de 2018 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 en los siguientes epígrafes:

Partidas de las CCAA	Cuentas anuales de 2018	Saldos corregidos al 31/12/2018	Diferencia
Subvenciones de capital	63.353.710,26	55.292.194,82	8.061.515,44
Ingresos anticipados (periodificaciones a corto plazo)	1.940.683,51	10.023.843,95	-8.083.160,44
Pasivos por impuesto diferido	214.407,36	192.762,36	21.645,00
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	3.851.378,49	1.866.967,46	1.984.411,03
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	2.350.546,67	4.334.957,70	-1.984.411,03

Con efectos desde 1 de enero de 2018 se traspasa a la partida de "Ingresos anticipados" un total de 6.067.571,49 euros correspondientes a las ayudas recibidas hasta 31.12.2017 y no gastadas otorgadas por el Ayuntamiento de Zaragoza para la rehabilitación de viviendas de particulares.

Del mismo modo, a 31.12.2018 se ha traspasado 2.015.588,97 euros a la partida "Ingresos anticipados" del pasivo corriente del balance por las ayudas otorgadas por el Ayuntamiento de Zaragoza en dicho ejercicio para rehabilitación de viviendas. En consecuencia, la imputación de ingresos de esta subvención realizada durante el ejercicio 2018 por importe de 1.984.411,03 euros, se ha traspasado al epígrafe "otros ingresos accesorios" de la cuenta de resultados del ejercicio 2018.

3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas la aprobación de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la aplicación del resultado final del ejercicio.

Según se desprende de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2019 el resultado del ejercicio es el siguiente:

	Ejercicio 2019
BASE DE REPARTO:	
Saldo de Pérdidas y Ganancias	613.025,95
Total Base de reparto	613.025,95
APLICACIÓN A:	
Reservas Voluntarias	613.025,95
Total Aplicación	613.025,95

Desglose de Resultados:	Año 2019
Resultado de Explotación	229.249,62 €
Resultado Financiero	384.825,74 €
Impuesto de Sociedades	-1.049,41 €
Beneficio final neto	613.025,95 €

Los Administradores proponen que el resultado positivo del ejercicio 2019 se destina a Reservas Voluntarias en el ejercicio 2019.

El 30 de abril de 2019 la Junta General de Accionistas aprobó la distribución del resultado de 2018, consistente en destinar el beneficio, que ascendió a 465.735,16 euros, a reservas voluntarias.

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

◆ **4.1- Inmovilizado intangible:** Estos bienes se valoran al precio de adquisición o coste de producción sin incluir impuestos indirectos salvo que estos no sean recuperables de la Hacienda Pública, y la dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, son objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

En todo caso, al menos anualmente, se analizarán si existen indicios de deterioro de valor para, en su caso, comprobar su eventual deterioro, según Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad

- En particular se valoran los elementos siguientes según balance de situación:

Propiedad industrial.- Registro del nombre y marca de la Sociedad. Está valorada por el coste de tramitación y registro de la marca. Se amortiza linealmente en un periodo de cinco años.

Librería de programas.- Se valora a precio de adquisición y se amortiza linealmente a razón del 15% anual.

Cesiones derecho superficie.- Valorada por valor venal de los solares en el momento que se realiza la cesión del derecho de superficie. Se amortiza en el periodo de tiempo que dura la cesión: 75 años.

◆ **4.2- Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias:** Estos bienes se valoran a su precio de adquisición o coste de producción con el límite del valor razonable (NRV 2ª y 3ª del PGC-2007). Se incluyen los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y deduciendo descuentos en el precio por el vendedor; los posibles gastos financieros se incluirán en la valoración inicial si se devengan antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y ésta tiene lugar si ha transcurrido al menos un año desde su adquisición, así como los gastos directos incurridos por terceros en la ejecución de los proyectos.

En los bienes construidos por la propia empresa, ya sea de forma directa o a través de terceros, el coste de producción se obtiene añadiendo a los gastos directos ya comentados, la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los bienes de que se trata, en la medida que estos costes correspondan al periodo de construcción.

No se incluyen en la valoración los impuestos indirectos salvo que estos no sean recuperables de la Hacienda Pública.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los costes de ampliación, renovación o mejoras que aportan un alargamiento de la vida útil, o un aumento de la productividad o de la capacidad del bien se incorporarán como mayor valor del mismo.

En los casos de bienes adquiridos a título gratuito por cesiones realizadas por el Ayuntamiento de Zaragoza o D.G.A. de solares y edificios, se toma como precio de adquisición el valor venal de los mismos. Estas cesiones a título gratuito se consideran como Subvenciones de Capital y por lo tanto figuran en la cuenta de Ingresos a distribuir en varios ejercicios (Neto Patrimonial). Su repercusión a resultados se imputa en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo. En el caso de bienes no amortizables, como pueden ser los solares, la repercusión a resultados se realiza en el momento de la venta o baja en inventario.

La Sociedad amortiza los activos siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimados de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

Naturaleza del bien	Porcentaje de Amortización
Solares y construcciones en curso	0 %
Inmuebles para arrendamiento	2-4 %
Inmuebles para uso propio	2 %
Instalaciones, mobiliario y enseres	10 %
Equipos informáticos	15 %
Elementos de transporte	10 %

Los contratos de arrendamiento financiero, si no existen dudas razonables sobre el ejercicio de la opción de compra, se contabilizan según la naturaleza del bien objeto del contrato (intangible o material) al precio de contado del bien más gastos directos iniciales inherentes a la operación, sin incluir intereses, que se imputan a resultados según se vayan devengando calculados por el método del tipo de interés efectivo. El pasivo financiero se registra por el mismo importe que el activo según naturaleza, distinguiendo si es a largo plazo o a corto plazo.

Se consideran *Inversiones Inmobiliarias* a aquellos inmuebles (Solares y Construcciones) destinados a la obtención de rentas mediante su arrendamiento a terceros. Se valoran al coste (según la NRV 4ª del PGC-2007) y se registran en el epígrafe A.III del Activo no corriente. Se amortizan en igual porcentaje que el inmovilizado material, los terrenos y solares no se amortizan y las construcciones del 2% al 4%.

Los inmuebles destinados al arrendamiento con opción de compra se contabilizan como inversiones inmobiliarias, según la consulta nº 5 del BOICAC 78/2009 cuando tengan la consideración de arrendamientos operativos, esto es cuando del contrato de alquiler se deduce que no se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes al activo objeto del contrato.

♦ 4.3- Deterioro de valor de activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias.

En la fecha de cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales, intangibles y de sus inversiones inmobiliarias para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean

independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleje las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

En el caso concreto de las inversiones inmobiliarias, el importe recuperable se ha calculado en base a valoraciones realizadas (véase Nota 6).

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se valora a su importe recuperable y se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (o unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores, reconociéndose una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

◆ 4.4- Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

- La Sociedad, en general, clasifica todos los arrendamientos como operativos (no financieros), ya que se cede el derecho de uso de los inmuebles (viviendas, locales, garajes y trasteros) a los arrendatarios, por tiempo determinado, a cambio de una pago mensual, y sin posibilidad de opción de compra. A su vez, estamos a obligados a prestar servicios en relación con la explotación o mantenimiento de dichos inmuebles arrendados. Por último, lo fundamental a la hora de calificar nuestros arrendamientos como operativos, es que en el contrato de alquiler no se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, es decir, Zaragoza Vivienda tiene el control sobre el mismo.

- En el caso de inmuebles destinados al arrendamiento con opción de compra, seguimos el tratamiento establecido en la consulta 5 BOICAC 78/2009, es decir, si del contrato se deduce que se transfieren sustancialmente al inquilino todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, el arrendamiento sería financiero y en caso contrario, se considera operativo y contabilizamos el inmueble en alquiler como inmovilizado, concretamente dentro del epígrafe de Inversiones inmobiliarias.

- Los ingresos derivados de los arrendamientos se imputan de forma lineal a la cuenta de pérdidas y ganancias directamente como mayor importe de la cifra de negocios del ejercicio en que se devenguen.

◆ 4.5- Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

◆ 4.6- Instrumentos financieros: Activos y pasivos financieros.

La empresa reconoce un instrumento financiero cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo. Se valoran dependiendo de la categoría en que se clasifiquen, según las características de los instrumentos, el objetivo de su adquisición o emisión, siguiendo las instrucciones de la norma de registro y valoración 9ª del PGC-2007.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior: los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas se valoran posteriormente por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Al menos al cierre del ejercicio, la sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la sociedad para calcular las correspondientes

correcciones valorativas, si las hubiera, es dotar aquellos saldos con una antigüedad superior a 6 meses y aquellos con probabilidad remota de cobro.

La sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo a su coste amortizado.

La sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Inversiones financieras a largo plazo:

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: son aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros.
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de / o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas vinculadas.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes:

- Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros:

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas:

- No mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir ya que no opera con moneda diferente al EURO.
- Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

- Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.
- Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.
- Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

◆ 4.7- Coberturas contables.

La Sociedad no cuenta con derivados de cobertura a largo plazo o a corto plazo en el presente ejercicio ni en el anterior.

◆ 4.8- Existencias.

Se valoran por su precio de adquisición o coste de producción, el cual no excede de su valor mercado. No se incluyen en la valoración los impuestos indirectos salvo que estos no sean recuperables de la Hacienda Pública. Los posibles gastos financieros se incluyen en la valoración inicial si se devengan antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y ésta tiene lugar si ha transcurrido al menos un año desde su adquisición, y no se incluyen si la obra en curso se suspende temporalmente por cualquier circunstancia sobrevenida, mientras dure la interrupción.

En los bienes construidos por la propia empresa, ya sea de forma directa o a través de terceros, se imputan costes indirectos de producción de la misma forma que para el inmovilizado material, siguiendo un criterio razonable.

En los casos de cesiones no reintegrables realizadas por el Ayuntamiento de Zaragoza de solares y edificios destinados bien para construir viviendas o bien para rehabilitar y que su destino sea la venta, se reflejan por el valor que figura en el documento de cesión y si en este no consta, se reflejan por su valor venal. La repercusión a resultados se realiza en el momento de su venta.

Valoración posterior: se efectuarán correcciones valorativas cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o coste de producción. Si las circunstancias que causaron la corrección valorativa dejasen de existir el importe de la corrección será objeto de reversión. Ver Nota 10.

◆ 4.9- Impuesto sobre Beneficios.

Para el cálculo de la liquidación del impuesto se ha aplicado la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades y su Reglamento.

La Sociedad aplica una bonificación del 99% sobre la cuota íntegra resultante, por explotación de servicios que son competencia de entidades locales municipales en forma de sociedad mercantil con capital enteramente municipal (art 34 Ley 27/2014).

Para su registro contable se ha seguido la normativa exigida por el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad (NRV 13ª). Al resultado contable antes de impuestos se le suman o restan las diferencias permanentes y las diferencias temporarias positivas o negativas según establece el TRLIS, se resta la compensación de bases imponibles

negativas de ejercicios anteriores, para obtener el resultado fiscal (Base imponible), al cual se le aplica el tipo de gravamen vigente del impuesto de sociedades que es el 25% para entidades de reducida dimensión.

Distinguimos entre el impuesto de beneficios corriente y el diferido. Los activos y pasivos por impuesto diferido se valorarán según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de la Hacienda Pública.

El impuesto corriente es la cantidad que paga la empresa por la liquidación fiscal del impuesto sobre el beneficio del ejercicio.

El impuesto diferido recoge el gasto (o ingreso) por el efecto impositivo derivado de las diferencias temporarias generadas en este ejercicio que revertirán en ejercicios futuros, o generadas en ejercicios anteriores y que revierten en éste.

Las *diferencias permanentes* surgen por una discrepancia total entre la normativa fiscal y la contable acerca de la valoración de un activo, un pasivo, un ingreso o un gasto.

Las *diferencias temporarias* son derivadas de la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos, pasivos e instrumentos de patrimonio de la empresa, siempre que tengan incidencia en la carga fiscal futura, y surgen por dos motivos: bien por la existencia de diferencias temporales producidas por los distintos criterios de imputación temporal utilizados por las normas contables y fiscales, y que revierten en ejercicios futuros, o bien como consecuencia de ingresos y gastos registrados directamente en el patrimonio neto que no se computan en la base imponible.

Hay dos tipos de diferencias temporarias: las imponibles que dan lugar a mayores impuestos futuros (Pasivos ctas. 4790) y las deducibles que darán lugar a menores impuestos futuros (Activos ctas. 4740).

Los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

◆ 4.10- Ingresos y gastos.

Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que salvo evidencia será el precio acordado para los bienes o servicios, deducidos descuentos, rebajas en el precio u otras partidas similares que se pudieran conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. El iva, impuestos especiales y otros impuestos que se deban repercutir a terceros y que gravan la venta de bienes o la prestación de servicios, no forman parte de los ingresos.

Los ingresos se contabilizan atendiendo al fondo económico de las operaciones. En caso de permutas de bienes de similar naturaleza y valor no se reconocerá ningún ingreso (permuta no comercial).

El reconocimiento y contabilización de los ingresos por ventas y por prestación de servicios sólo se efectúa si se cumplen todas y cada una de las condiciones que establece la norma de registro y valoración nº 14 (apartado 2 y 3) del Nuevo PGC, esto es, una vez se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes vendidos, con independencia de su transmisión jurídica; y además, la empresa no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos ni retiene control efectivo de los mismos.

Los ingresos por venta de viviendas, locales y garajes se reconocen íntegramente por el importe del contrato en el momento de la entrega de llaves o la elevación a público del contrato de compraventa del bien.

Se sigue el criterio del devengo para la imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias de ingresos y gastos.

◆ 4.11- Provisiones y contingencias.

Son Pasivos no Financieros que se reconocen en el pasivo del balance cuando vengan determinadas por una disposición legal o contractual, o por una obligación implícita o tácita. Cuando se produzcan se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan de la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

◆ 4.12- Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

◆ 4.13.-Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

◆ 4.14- Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

La norma 18.^a Subvenciones, donaciones y legados recibidos del Plan General de Contabilidad (PGC) de 2007, establece una diferencia en el tratamiento contable de las otorgadas por los socios o propietarios de aquellas recibidas de terceros.

En concreto, las subvenciones, donaciones y legados entregados por los socios o propietarios de la empresa no tienen la calificación de ingresos, sino de fondos propios.

Sin embargo, el PGC-2007 establece una excepción en relación con las subvenciones recibidas por Empresas Públicas (Sociedad Municipal) ya que al poder ser éstas empresas beneficiarias de subvenciones en los mismos términos que lo pudiera ser cualquier empresa perteneciente al sector privado, el objetivo de imagen fiel que persigue la elaboración de las cuentas anuales de las Sociedades, exige hacer una excepción con las subvenciones otorgadas a empresas públicas por sus socios para financiar la realización de actividades de interés público o general, y por lo tanto queda sujeta la percepción de las subvenciones, donaciones y legados por Empresas Públicas al tratamiento contable general regulado en el apartado 1 de la norma 18.

Las subvenciones otorgadas por terceros, siempre que de acuerdo con los nuevos criterios que se establecen sean no reintegrables, se califican como ingresos contabilizados, con carácter general, directamente en el estado de ingresos y gastos reconocidos, para posteriormente proceder a su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a su finalidad; en particular, cuando financien gastos, de forma correlacionada a su devengo.

Hasta el momento en que no se cumplan las condiciones para considerarlas no reintegrables, dichas subvenciones permanecen en el pasivo del Balance.

Las subvenciones se valoran por el importe concedido si son monetarias y si son en especie por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

- Las subvenciones de capital, que financian activos del balance, se registran dentro del patrimonio neto una vez descontado el efecto impositivo y se imputan a resultados en función de los motivos para los que fueron concedidas.

- Si son *no reintegrables* se contabilizan como ingresos directamente imputables al patrimonio neto y se reconocerán a la cuenta de pérdidas y ganancias sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Si son de explotación (concedidas para asegurar una rentabilidad mínima o compensar un déficit de explotación del ejercicio en curso) se imputarán como ingresos de explotación de dicho ejercicio; si financian gastos específicos, se imputan a resultados en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando; si financian la adquisición de un bien inmovilizado, se imputan a resultados en proporción a la amortización de dicho bien y si éste no se amortiza, en el momento de su enajenación o baja en inventario; si financian existencias se imputarán a resultados en el momento de la venta, depreciación o baja en inventario de las mismas.

- Si son *reintegrables* se registran como pasivos hasta que sean no reintegrables.

- Las subvenciones corrientes o de explotación: También tienen carácter de no reintegrables y están formadas por fondos recibidos del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza. La imputación a resultados se realiza en el ejercicio en el que se perciben.

Por último, la Sociedad Municipal recibe subvenciones para ayudas a la rehabilitación de viviendas, en las que actúa como mera intermediaria entre la entidad concedente y los terceros destinatarios finales de las mismas, las cantidades recibidas no formarán parte del patrimonio neto de la entidad y estas operaciones no influyen en los resultados, registrándose únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan; en consecuencia, el registro contable de estas

operaciones se realiza en cuentas de carácter financiero (cuenta contable 559). Este es el criterio que manifiesta AECA en su documento nº 23 aptdo. 2.5.2 y también la NV nº 21, 5ª parte del RD 776/1998, de 30 de abril.

Subvenciones concedidas:

Son ayudas aplicadas a los arrendamientos de viviendas que se establecen dependiendo de la situación familiar y económica de cada unidad familiar, aplicando el baremo aprobado para tal fin. Se valoran por el importe entregado.

◆ 4.15- Operaciones entre partes vinculadas.

Estas operaciones se contabilizan de acuerdo con las normas generales, cualquiera que sea su vinculación, esto es se valoran inicialmente por su valor razonable. Las operaciones se realizan en condiciones normales de mercado.

Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia deberá registrarse atendiendo a la realidad económica de la operación.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL.

Los movimientos de las partidas de activo inmovilizado en 2019 y 2018 han sido los siguientes:

Año 2019

MOVIMIENTOS del INMOVILIZADO MATERIAL				
<i>CONCEPTO</i>	<i>SDO. INICIAL</i>	<i>ALTAS</i>	<i>BAJAS</i>	<i>SDO.FINAL</i>
Solares Inmuebl.uso propio	312.640,58	0,00	0,00	312.640,58
Construcc. Uso Propio	3.758.053,90	0,00	0,00	3.758.053,90
Construcc.en curso	34.715,13	183.707,48	0,00	218.422,61
Inst. técnicas y maquinaria	91.514,03	0,00	-6.660,52	84.853,51
Mobil.,utillaje y otro imovil.	712.658,38	154.576,07	0,00	867.234,45
Otro Inmovilizado	314.692,89	0,00	-109.066,00	205.626,89
<i>TOTAL Costes</i>	<i>5.224.274,91</i>	<i>338.283,55</i>	<i>-115.726,52</i>	<i>5.446.831,94</i>
<i>_Amortización acumulada</i>				
Construcc. Uso Propio	-1.493.489,87	-75.161,03	0,00	-1.568.650,90
Inst. técnicas y maquinaria	-72.013,52	-3.211,86	6.660,51	-68.564,87
Utillaje y herramientas	-1.277,40	0,00	0,00	-1.277,40
Otras instalaciones	-235.602,28	-35.818,50	0,00	-271.420,78
Mobiliario	-277.252,61	-275,58	0,00	-277.528,19
Equipos informáticos	-154.014,73	-21.570,79	109.065,91	-66.519,61
Elementos de transporte	-9.451,43	0,00	0,00	-9.451,43
Otro inmovil. Material	-9.191,85	-2,44	0,00	-9.194,29
<i>TOTAL Amortizado</i>	<i>-2.252.293,69</i>	<i>-136.040,20</i>	<i>115.726,42</i>	<i>-2.272.607,47</i>
Total Valor Neto Contable Inmovilizado Material	2.971.981,22	202.243,35	-0,10	3.174.224,47

En el ejercicio 2019 se ha realizado una inversión en las nuevas instalaciones de climatización, mejora energética y ventilación, en la sede de Calle San Pablo, 48 por 154.576,07 euros. Las bajas en el ejercicio 2019 se han debido principalmente a pequeñas maquinarias y equipos informáticos obsoletos, ya amortizados totalmente, y que no se encuentran en condiciones de funcionamiento.

Año 2018

MOVIMIENTOS del INMOVILIZADO MATERIAL

CONCEPTO	SDO. INICIAL	ALTAS	BAJAS	SDO.FINAL
Solares Inmuebl.uso propio	312.640,58	0,00	0,00	312.640,58
Construcc. Uso Propio	3.758.053,90	0,00	0,00	3.758.053,90
Construcc.en curso	34.351,89	363,24	0,00	34.715,13
Inst. técnicas y maquinaria	91.514,03	0,00	0,00	91.514,03
Mobil.,utillaje y otro imovil.	712.658,38	0,00	0,00	712.658,38
Otro Inmovilizado	267.342,11	47.350,78	0,00	314.692,89
TOTAL Costes	5.176.560,89	47.714,02	0,00	5.224.274,91

_Amortización acumulada

Construcc. Uso Propio	-1.418.328,84	-75.161,03	0,00	-1.493.489,87
Inst. técnicas y maquinaria	-67.406,18	-4.607,34	0,00	-72.013,52
Utillaje y herramientas	-1.277,40	0,00	0,00	-1.277,40
Otras instalaciones	-198.160,25	-41.423,81	-3.981,78	-235.602,28
Mobiliario	-276.917,28	-335,33	0,00	-277.252,61
Equipos informáticos	-152.241,79	-1.772,94	0,00	-154.014,73
Elementos de transporte	-9.451,43	0,00	0,00	-9.451,43
Otro imovil. Material	-9.126,82	-65,03	0,00	-9.191,85
TOTAL Amortizado	-2.132.909,99	-123.365,48	-3.981,78	-2.252.293,69

Total Valor Neto Contable

Inmovilizado Material	3.043.650,90	-75.651,46	-3.981,78	2.971.981,22
------------------------------	---------------------	-------------------	------------------	---------------------

Las altas del ejercicio 2018 corresponden principalmente a la modernización de software y hardware en las sedes de calle San Pablo, 48, 76 y 61.

Las bajas en el ejercicio 2018 producidas en la amortización acumulada en el ejercicio 2018, que ascienden a 3.981,78 euros, se han realizado con cargo a reservas voluntarias al corresponder a una regularización de una partida de ejercicios anteriores.

Información complementaria sobre el inmovilizado material

- No se ha realizado ningún tipo de revalorización del inmovilizado en el presente ejercicio ni en ejercicios precedentes.
- Los coeficientes de amortización utilizados en los distintos grupos de elementos son los siguientes:

Terrenos y solares	0 %
Inmuebles en curso	0 %
Inmuebles de uso propio	2 %
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 %
Mobiliario y otras instalaciones	10 %
Otro inmovilizado	10 %
Equipos informáticos	15 %
Elementos de transporte	10 %

- La totalidad del inmovilizado material de la Sociedad se encuentra en territorio español.
- No se han realizado capitalizaciones de intereses en el ejercicio actual ni en el anterior.
- Inmovilizado amortizado totalmente: año 2019 por 583.304,30 euros (520.908,67 euros en el ejercicio anterior), de estos importes nada corresponde a construcciones.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los principales riesgos a los que están sujetos los distintos elementos de inmovilizado material. Los Administradores de la Sociedad estiman que la cobertura de estos riesgos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es suficiente.

- Las subvenciones de capital relativas al inmovilizado material son en 2019:

CONCEPTO	IMPORTE	SUBVENC.APLICADA	efecto impositivo cta. 479	PTE. APLICACIÓN
Subv. Ayuntamiento ampliación Sede S.M.Z.V S.P.48	510.354,24	168.416,83	-1.051,33	340.886,08
Subv. Ayuntamiento ampliación Sede S.M.Z.V.S.P.59	510.000,00	0,00	-1.530,00	508.470,00
Subvención DGA Sede S.M.Z.V. S.P.61	268.278,33	144.870,91	-383,62	123.023,80
	1.288.632,57	313.287,74	-2.964,95	972.379,88

- Las subvenciones de capital relativas al inmovilizado material son en 2018:

CONCEPTO	IMPORTE	SUBVENC.APLICADA	efecto impositivo cta. 479	PTE. APLICACIÓN
Subv. Ayuntamiento ampliación Sede S.M.Z.V S.P.48	510.354,24	158.209,75	-1.076,85	351.067,64
Subv. Ayuntamiento ampliación Sede S.M.Z.V.S.P.59	510.000,00	0,00	-1.530,00	508.470,00
Subvención DGA Sede S.M.Z.V. S.P.61	268.278,33	139.505,32	-397,03	128.375,98
	1.288.632,57	297.715,07	-3.003,89	987.913,61

La Sociedad ha realizado una evaluación del potencial deterioro de los terrenos y construcciones del inmovilizado material y no se han identificado indicios de pérdida de valor de elementos del inmovilizado material al comparar el coste de producción de los mismos y las valoraciones de expertos independientes, por lo que no se procede a registrar deterioro alguno.

6.- INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Los inmuebles registrados en este epígrafe (A.III.- Activo no corriente) son principalmente aquellos que se destinan a obtener rentas a través su arrendamiento a terceros. El alquiler se estipula por un plazo determinado, a cambio de una renta periódica, sin o con opción de compra.

-Ingresos generados por las inversiones inmobiliarias: son los ingresos por arrendamientos (ver nota 8 de la memoria) que han ascendido en el ejercicio 2019 a 6.717.423,52 euros (6.596.989,84 euros en el ejercicio 2018).

-Gastos para su explotación en 2019 y en 2018:

	Año 2019	Año 2018
Gastos mantenimiento y conservación	2.524.065	2.471.388
Gastos personal afecto gestión viv.alquiler	979.527	965.051
Gastos comunidad viviendas alquiladas	339.983	288.168
Ayudas alquiler concedidas a inquilinos	1.719.753	1.751.251
Gastos financieros ptmos. VPA	266.464	313.407
Primas seguro incendios	113.594	125.792
Subsidiación préstamos MOPTA	-654.060	-653.954
Total	5.289.325	5.261.103

Cuadro de movimientos de 2019:

MOVIMIENTOS de INVERSIONES INMOBILIARIAS

	Solares inmuebles en arrendto.	Deterioro Solares arrendto.	Construcciones en arrendto.	Construcc. en curso	Deterioro Construcc. arrendto.	Amortiz. Acumulada Construcciones en arrendto.	Total
SALDO INICIAL	25.884.816,34	-3.502.680,25	114.923.940,70	5.330.127,97	0,00	-34.507.153,20	108.129.051,56
Altas	57.242,23	0,00	826.587,49	258.611,81	0,00	-2.567.631,00	-1.425.189,47
Imputación costes indirectos	0,00	0,00	0,00	17.653,29	0,00	0,00	17.653,29
Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Trasp. Deterioro de inv.inmob.	0,00	1.656.375,22	0,00	0,00	-1.656.375,22	0,00	0,00
Dotación deterioro	0,00	-108.552,74	0,00	0,00	-55.466,63	0,00	-164.019,37
Bajas deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	850,22	0,00	850,22
SALDO FINAL	25.942.058,57	-1.954.857,77	115.750.528,19	5.606.393,07	-1.710.991,63	-37.074.784,20	106.558.346,23

En el ejercicio 2019 las altas de construcciones en arrendamiento por 826.587,49 euros corresponden a instalaciones y mejoras realizadas en viviendas de alquiler, que aumentan su productividad o vida útil.

Dentro del epígrafe de Construcciones en arrendamiento se registran instalaciones y mejoras realizadas en las mismas por importe bruto acumulado de 3.808.023,67 euros al 31 de diciembre de 2019.

Cuadro de movimientos de 2018:

MOVIMIENTOS de INVERSIONES INMOBILIARIAS

	Solares inmuebles en arrendto.	Deterioro Solares arrendto.	Construcciones en arrendto.	Construcc. en curso.	Amortiz. Acumulada Construcciones en arrendto.	Total
SALDO INICIAL	22.200.355,48	3.114.096,82	113.887.264,65	2.671.295,81	-32.066.303,77	103.578.515,35
Altas	44.934,02	0,00	1.067.875,91	2.160.911,11	-2.462.725,86	810.995,18
Imputación costes indirectos	0,00	0,00	0,00	109.488,17	0,00	109.488,17
Salidas	-12.295,82	0,00	-31.199,86	-3.799,50	21.640,99	-25.654,19
Salidas con cargo a reservas	0,00	0,00	0,00	0,00	235,44	235,44
Traspaso de existencias	3.651.822,66	0,00	0,00	392.232,38	0,00	4.044.055,04
Trasp. deterioro existencias	0,00	-564.665,12	0,00	0,00	0,00	-564.665,12
Dotación deterioro	0,00	-42.547,67	0,00	0,00	0,00	-42.547,67
Bajas deterioro	0,00	218.629,36	0,00	0,00	0,00	218.629,36
SALDO FINAL	25.884.816,34	3.502.680,25	114.923.940,70	5.330.127,97	-34.507.153,20	108.129.051,56

Las altas por traspasos corresponden principalmente a solares que se traspasan de existencias a inmovilizado por cambio del destino inicial previsto y también a una vivienda de compraventa aplazada que han sido objeto de renuncia por su comprador y, por lo tanto, que pasan a figurar de nuevo en el inmovilizado para alquiler dentro del activo no corriente.

En el ejercicio 2018, las altas de construcciones en arrendamiento por 1.067.875,91 euros corresponden a la compra de un local y a instalaciones y mejoras realizadas en viviendas de alquiler.

Dentro del epígrafe de Construcciones en arrendamiento se registran instalaciones y mejoras realizadas en las mismas por importe bruto acumulado de 2.981.436,18 euros al 31 de diciembre de 2018.

-
- En el ejercicio 2019 se han activado costes indirectos de obras en curso por importe de 17.653,29 euros (en el ejercicio anterior 109.488,17 euros).
- No existen inversiones fuera del territorio español.
- No se han realizado capitalizaciones de intereses en el ejercicio actual ni en el anterior.
- Las inversiones inmobiliarias se encuentran cubiertas por las correspondientes pólizas de seguro de incendios y responsabilidad civil.

- En relación al deterioro:

En el ejercicio 2019 se reconoce un importe de 164.019,37 € en concepto de deterioro del valor de inversiones inmobiliarias y se ha registrado una reversión del deterioro contabilizado en ejercicios anteriores por importe de 850,22 €.

En el ejercicio 2018 se reconoce un importe de 42.547,67 € en concepto de deterioro del valor de inversiones inmobiliarias y se ha registrado una reversión del deterioro contabilizado en ejercicios anteriores por importe de 218.629,36 €.

El deterioro se ha calculado en función del valor recuperable, entendiendo este como el valor de mercado que ha sido determinado sobre la base de valoración llevada a cabo por expertos independientes no vinculados a la Sociedad.

El “Valor de Mercado” se define como la cantidad estimada por la que un activo o derecho debería poderse intercambiar a fecha de valoración, entre un vendedor y un comprador dispuestos e independientes entre sí, tras un periodo de comercialización razonable, y en la que ambas partes hayan actuado con conocimiento, prudencia y sin coacción alguna.

Las metodologías utilizadas por expertos independientes (TECNITASA) en las tasaciones efectuadas para obtener el valor razonable de las inversiones inmobiliarias sobre las que se han identificado indicios de deterioro han sido las siguientes:

La metodología utilizada se basa, en función del inmueble a valorar, en lo indicado en las International Valuation Standard (IVS), en concreto en la IVS 300 Valuaciones para la Elaboración de Estados Financieros, en el empleo del Método Residual en los casos en los que no hay comparables, el método de comparación cuando se ha comprobado la existencia de un mercado representativo de inmuebles, en la zona o en entornos similares, comparables en dicha fecha y se han dispuesto de suficientes datos sobre transacciones u ofertas que han permitido identificar parámetros adecuados para realizar la homogeneización de comparables.

Los tasadores expertos independientes han aplicado además metodologías para el cálculo del valor razonable, que no se realizan conforme a las Disposiciones de la Orden ECO 805/2003 de 27 de marzo, ya que las tasaciones no se realizaban para ninguna de las finalidades contempladas en dicha Orden.

En cualquier caso, la situación actual del mercado residencial podría ocasionar diferencias entre el valor razonable de los activos inmobiliarios de la Sociedad y el valor de realización efectivo de las mismas.

- Los coeficientes de amortización utilizados en los distintos grupos de elementos son los siguientes:

Solares de Inmuebles para arrendar	0%
Inmuebles para arrendamiento	2% a 4%

- No se han producido capitalizaciones de intereses de préstamos en 2018 ni en 2019.
- Durante el ejercicio 2010 se realizaron incorporaciones de Existencias al activo no corriente por 557.590,97 euros. En 2011 estos traspasos fueron de 319.790,45 euros. En 2012, 1.948.251 euros por el edificio en alquiler con opción de compra de calle Casa Ganaderos, 2-6 Torrero AC-34. En 2013 se incorporan existencias de locales a inmovilizado por 308.745,72 euros. En 2014 sólo se traspasa un saldo de deterioro de inmovilizado a existencias 373.942 euros. En 2016 se incorporan al inmovilizado 33 trasteros no vinculados sitios en calle Dr Zamenhoff de Zaragoza. En 2017 se incorporan al inmovilizado 4 viviendas de compraventa aplazada, al renunciar sus inquilinos a la opción de compra de las mismas y pasar a formar parte del patrimonio social inmobiliario dentro del activo no corriente. En 2018 se incorpora al inmovilizado 1 vivienda de compraventa aplazada, al renunciar su inquilino a la opción de compra de la misma y pasar a formar parte del patrimonio social inmobiliario dentro del activo no corriente. Además, se incorporan a inmovilizado varios solares e inmuebles desde existencias por importe de 4.044.055 euros. En 2019 no hay incorporaciones nuevas.
- No existen inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas en este ejercicio ni en el anterior.

Total viviendas en condiciones de alquiler 2019*VIVIENDAS Gestionadas*

Situación de la Propiedad	Nº de viviendas	nº viviendas con hipoteca
Propiedad de Zaragoza Vivienda	1.789	401
Cedida su gestión por el Ayto. Zaragoza	62	0
Cedida su gestión por entidades bancarias	31	0
Cedidas por particulares al programa de "captación vivienda vacía"	464	0
Total VIVIENDAS gestionadas	2.346	401
* Total en Propiedad de SMZV	1.789	
* Total Cedidas la gestión a SMZV	557	

* Datos expresados a 31 de diciembre de 2019.

Todas estas viviendas están situadas en Zaragoza capital salvo 8 viviendas: 5 en Casetas, 1 en Pedrola, 1 en Gelsa y otra en Montañana.

LOCALES Gestionados en alquiler

Situación de la Propiedad	Nº de locales	m2 superficie
Propiedad de Zaragoza Vivienda	114	17.854
Propiedad de terceros cedidos	11	429
Total Locales gestionados	125	17.854,14

TRASTEROS Gestionados

Situación de la Propiedad	Nº de trasteros	m2 superficie
Propiedad de Zaragoza Vivienda	765	3.443
Propiedad de entidades bancarias	31	108
Propiedad de Cerro Murillo, SA.	220	880
Total trasteros gestionados	1.016	4.431

* En locales no se incluyen aquellos locales destinados a sedes u oficinas de uso propio, éstos suponen 9 locales.

Plazas de garaje Gestionados

Situación de la Propiedad	Nº de garajes	m2 superficie
Propiedad de Zaragoza Vivienda-coches	732	8.052
Propiedad de Zaragoza Vivienda-motos	91	273
Propiedad de entidades bancarias	37	400
Propiedad de Cerro Murillo, SA.	228	2.508
Total garajes gestionados	1.088	11.233

* Cerro Murillo es una entidad dependiente de IberCaja Banco, SA

El valor contable de los bienes hipotecarios asciende a 39.365.117,71 euros a 31 de diciembre de 2018 y 2019.

Dentro de las Inversiones inmobiliarias, en el epígrafe de construcciones se recogen 8.707.212,95 euros con una amortización acumulada de 4.972.250,82 euros, importe que corresponde a edificaciones construidas sobre terrenos propiedad del Ayuntamiento de Zaragoza y sobre los que existe un derecho de superficie a favor de la Sociedad hasta el ejercicio 2058 (Actur Fases I y II). En ese año revertirá al Ayuntamiento de Zaragoza el dominio del suelo de los solares.

- Los saldos de subvenciones de capital a 31-12-2019 que figuran dentro del Patrimonio Neto de la sociedad, relacionados con las inversiones inmobiliarias son:

CONCEPTO	IMPORTE	SUBVENCION APPLICADA	efecto impositivo cta. 479	PTE. APLICACIÓN
Aportac.fondos Ayto.Zª relativa a 1000 viv. alquiler	40.711.607,76	14.998.338,86	-76.493,98	25.636.774,92
Aportac. D.G.A. relativas a programa 1000 viv.alquil.	3.562.137,57	1.721.365,50	-5.675,55	1.835.096,52
Subv. DGA P.Goya parc.2 -43 viv.	380.584,89	106.563,80	-841,05	273.180,04
subv. DGA VPO alquiler c/biescas -32 viv.	230.831,17	56.938,32	-533,22	173.359,63
subv. DGA VPO alquiler PERI ARMAS	230.000,00	31.200,00	-602,60	198.197,40
subv. DGA VPO alquiler TORRERO 96VIV	993.109,00	752.446,90	-956,47	239.705,63
subv. DGA VPO CALIF.ENERGET. TORRERO	192.000,00	149.333,31	-181,33	42.485,35
SUBV.EUROPA NEW4OLD FACHADA SP83	183.535,16	36.707,03	-367,07	146.461,06
SUBV.EUROPA PROG.BUILDHEAT -TELLERIA 53VIV-	109.222,45	109.222,45	0,00	0,00
subv. DGA VPA alquiler 191VIV P.GOYA II	1.065.928,86	590.022,90	-1.509,54	474.396,42
	47.658.956,86	18.552.139,07	-87.160,82	29.019.656,97

OTRAS CESIONES SOLARES Y EDIF. AYTO. DE ZARAGOZA

	IMPORTE	SUBVENCION APPLICADA	efecto impositivo cta. 479	PTE. APLICACIÓN
TOTALES	1.044.749,33	0,00	-3.134,25	1.041.615,08

APORTACIONES DGA CONVENIO REHABILITACION

	IMPORTE	SUBVENCION APPLICADA	efecto impositivo cta. 479	PTE. APLICACIÓN
TOTALES	1.183.806,43	927.986,66	-791,40	255.028,36

OTRAS SUBVENC. MUNICIPALES PARA PICH

	IMPORTE	SUBVENCION APPLICADA	efecto impositivo cta. 479	PTE. APLICACIÓN
TOTALES	9.125.941,68	4.621.761,46	-14.000,22	4.490.180,00

OTRAS SUBVENC. MUNICIPALES PARA PIBO

	IMPORTE	SUBVENCION APPLICADA	efecto impositivo cta. 479	PTE. APLICACIÓN
TOTALES	8.271.574,93	4.205.535,49	-12.428,57	4.053.610,87

OTRAS SUBVENC. MUNICIPALES PARA PIAJ

	IMPORTE	SUBVENCION APPLICADA	efecto impositivo cta. 479	PTE. APLICACIÓN
TOTALES	95.743,81	0,00	-287,28	95.456,53

OTRAS SUBVENC. MUNICIPALES RELACIONADAS CON INMOVILIZADO

	IMPORTE	SUBVENCION APPLICADA	efecto impositivo cta. 479	PTE. APLICACIÓN
TOTALES	18.446.795,12	6.183.006,27	-37.331,82	12.226.457,04

	IMPORTE	SUBVENCION APPLICADA	efecto impositivo cta. 479	PTE. APLICACIÓN
RESUMEN TOTALES	85.827.568,14	34.490.428,95	-155.134,35	51.182.004,84

- Los saldos de subvenciones de capital a 31-12-2018 que figuran dentro del Patrimonio Neto de la sociedad, relacionados con las inversiones inmobiliarias son:

CONCEPTO	IMPORTE	SUBVENC.APLICADA	efecto impositivo cta. 479	PTE. APLICACIÓN
Aportac.fondos Ayto.Zª relativa a 1000 viv. alquiler	39.711.607,76	14.216.686,10	-75.948,11	25.418.973,55
Aportac. D.G.A. relativas a programa 1000 viv.alquil.	3.562.137,57	1.660.068,78	-5.828,79	1.896.240,00
Subv. DGA P.Goya parc.2 -43 viv.	380.584,89	98.952,10	-860,08	280.772,71
subv. DGA VPO alquiler c/biescas -32 viv.	230.831,17	52.321,70	-544,76	177.964,71
subv. DGA VPO alquiler PERI ARMAS	230.000,00	26.600,00	-614,10	202.785,90
subv. DGA VPO alquiler TORRERO 96VIV	993.109,00	632.115,86	-1.257,30	359.735,84
subv. DGA VPO CALIF.ENERGET. TORRERO	192.000,00	127.999,98	-234,67	63.765,35
SUBV.EUROPA NEW4OLD FACHADA SP83	183.535,16	29.365,63	-385,42	153.784,11
SUBV.EUROPA PROG.BUILDHEAT -TELLERIA 53VIV-	109.222,45	109.222,45	0,00	0,00
subv. DGA VPA alquiler 191VIV P.GOYA II	1.065.928,86	472.018,32	-1.804,56	592.105,98
	46.658.956,86	17.425.350,91	-87.477,80	29.146.128,15

OTRAS CESIONES SOLARES Y EDIF. AYTO. DE ZARAGOZA

	IMPORTE	SUBVENC.APLICADA	efecto impositivo cta. 479	PTE. APLICACIÓN
TOTALES	1.044.749,33	0,00	-3.134,25	1.041.615,08

APORTACIONES DGA CONVENIO REHABILITACION

	IMPORTE	SUBVENC.APLICADA	efecto impositivo cta. 479	PTE. APLICACIÓN
TOTALES	1.183.806,43	918.416,16	-815,32	264.574,94

OTRAS SUBVENC. MUNICIPALES PARA PICH

	IMPORTE	SUBVENC.APLICADA	efecto impositivo cta. 479	PTE. APLICACIÓN
TOTALES	9.125.943,68	4.335.982,82	-14.714,66	4.775.246,19

OTRAS SUBVENC. MUNICIPALES PARA PIBO

	IMPORTE	SUBVENC.APLICADA	efecto impositivo cta. 479	PTE. APLICACIÓN
TOTALES	8.271.574,93	4.113.354,00	-12.659,02	4.145.561,91

OTRAS SUBVENC. MUNICIPALES PARA PIAJ

	IMPORTE	SUBVENC.APLICADA	efecto impositivo cta. 479	PTE. APLICACIÓN
TOTALES	95.743,81	0,00	-287,28	95.456,53

OTRAS SUBVENC. MUNICIPALES RELACIONADAS CON INMOVILIZADO

	IMPORTE	SUBVENC.APLICADA	efecto impositivo cta. 479	PTE. APLICACIÓN
TOTALES	18.446.795,12	5.956.432,95	-37.898,25	12.452.463,92

	IMPORTE	SUBVENC.APLICADA	efecto impositivo cta. 479	PTE. APLICACIÓN
RESUMEN TOTALES	84.827.570,14	32.749.536,84	-156.986,58	51.921.046,72

7.- INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Análisis de los movimientos

AÑO 2019:

MOVIMIENTOS del INMOVILIZADO INTANGIBLE

	<i>SDO. INICIAL</i>	<i>ALTAS</i>	<i>BAJAS</i>	<i>SDO. FINAL</i>
Cesión Derecho Superficie				
Solar 288 viviendas Actur	745.934,16	0,00	0,00	745.934,16
Marca S.M.R.	4.437,84	0,00	0,00	4.437,84
Aplicaciones Informáticas	496.914,50	83.793,60	-72.802,75	507.905,35
TOTAL Coste	1.247.286,50	83.793,60	-72.802,75	1.258.277,35

Amortización Acumulada

Cesión Derecho Superficie				
Solar 288 viviendas Actur	-318.277,26	-9.947,79	0,00	-328.225,05
Marca S.M.R.	-4.437,84	0,00	0,00	-4.437,84
Aplicaciones Informáticas	-496.119,51	-795,00	72.802,75	-424.111,76
TOTAL Amort. Acumul.	-818.834,61	-10.742,79	72.802,75	-756.774,65

Valor neto Contable Inmovilizado Intangible	428.451,89	73.050,81	0,00	501.502,70
--	-------------------	------------------	-------------	-------------------

Inmovilizados intangibles amortizados totalmente: año 2019

Año compra	Descripción	Importe
1998	Patentes y marcas	3.715,85
1999	Patentes y marcas	721,98
1996 a 2011	Aplicaciones informáticas	424.111,75
		428.549,58

Las altas del ejercicio 2019 en aplicaciones informáticas por 83.793,60 euros corresponden a la inversión en la nueva plataforma informática de gestión documental que está desarrollando la Universidad de Zaragoza para la Sociedad.

AÑO 2018:

MOVIMIENTOS del INMOVILIZADO INTANGIBLE

	SDO. INICIAL	ALTAS	BAJAS	SDO. FINAL
Cesión Derecho Superficie				
Solar 288 viviendas Actur	745.934,16	0,00	0,00	745.934,16
Marca S.M.R.	4.437,84	0,00	0,00	4.437,84
Aplicaciones Informáticas	496.914,50	0,00		496.914,50
TOTAL Coste	1.247.286,50	0,00	0,00	1.247.286,50
_Amortización Acumulada				
Cesión Derecho Superficie				
Solar 288 viviendas Actur	-308.329,47	-9.947,79	0,00	-318.277,26
Marca S.M.R.	-4.437,84	0,00	0,00	-4.437,84
Aplicaciones Informáticas	-492.494,55	-3.624,96	0,00	-496.119,51
TOTAL Amort. Acumul.	-805.261,86	-13.572,75	0,00	-818.834,61
Valor neto Contable Inmovilizado Intangible	442.024,64	-13.572,75	0,00	428.451,89

Inmovilizados intangibles amortizados totalmente: año 2018

Año compra	Descripción	Importe
1998	Patentes y marcas	3.715,85
1999	Patentes y marcas	721,98
1996 a 2011	Aplicaciones informáticas	478.742,50
		483.180,33

Información complementaria sobre el inmovilizado intangible:

- Las Subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza relativas al Inmovilizado Intangible son en 2019:

CONCEPTO	IMPORTE	SUBVENC.APLICADA	efecto impositivo cta. 479	PTE. APLICACIÓN
Dchos. Superficie actur 160 viv.	414.397,85	182.334,98	-709,99	231.352,88
Dchos. Superficie actur 128 viv.	331.536,31	145.875,93	-568,05	185.092,33
	745.934,16	328.210,91	-1.278,04	416.445,21

- Las Subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza relativas al Inmovilizado Intangible son en 2018:

CONCEPTO	IMPORTE	SUBVENC.APLICADA	efecto impositivo cta. 479	PTE. APLICACIÓN
Dchos. Superficie actur 160 viv.	414.397,85	176.809,68	-723,80	236.864,37
Dchos. Superficie actur 128 viv.	331.536,31	141.455,45	-579,10	189.501,76
	745.934,16	318.265,13	-1.302,90	426.366,13

8.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

8.1.- Arrendamientos operativos: como Arrendador

El PGC-2007 clasifica los arrendamientos en dos clases: financieros y operativos.

Los alquileres que realiza “Zaragoza Vivienda” son de tipo Operativo, ya que atendiendo al trasfondo económico del contrato, con independencia de su instrumentación jurídica, que es el criterio general seguido por el PGC tomado de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), en los contratos de alquiler no se transfieren a los inquilinos todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato y , por lo tanto, la empresa arrendadora mantiene el control sobre el mismo.

Los contratos de arrendamiento establecen un alquiler fijo, a satisfacer mensualmente y actualizado anualmente de acuerdo con algún índice que corrige los importes pagados por el efecto de la inflación. En cuanto a la duración de los contratos, existe una gran variedad de situaciones diferentes, así pues, si es para uso de vivienda se alquilan por años prorrogables obligatoriamente hasta 5 años mínimo salvo que el arrendatario manifieste con 30 días de antelación su voluntad de no renovarlo (art.9.1 L.A.U.), y después se prorrogan anualmente hasta un máximo de 3 años más, salvo que el arrendatario manifieste su voluntad de renovarlo a la terminación de cada anualidad (Art. 10 L.A.U.); si es para uso distinto del de vivienda (locales, garajes y trasteros) se alquilan por contratos de un año de duración, prorrogables automáticamente y sucesivamente mientras una de las partes no renuncie al mismo en el plazo y forma estipulados en cada contrato (Art. 29 y ss. L.A.U.).

En su posición de arrendador, los contratos de arrendamiento operativo que tiene la Sociedad al cierre del presente ejercicio y del anterior corresponden, principalmente, a viviendas de protección oficial, garajes, trasteros y locales, todos ellos situados en la provincia de Zaragoza.

En la nota 6 de la memoria relativa a Inversiones Inmobiliarias se amplía la información a cerca de los inmuebles en alquiler.

- Importe de ingresos por arrendamientos en el ejercicio:

	Año 2019	Año 2018	% variación
Alquiler de Viviendas	4.972.480,91	4.926.503,38	0,93 %
Alquiler de Locales	347.130,89	337.792,80	2,76 %
Alquiler de Garajes	157.856,04	156.281,39	1,01 %
Alquiler de Trasteros	25.532,53	26.212,60	-2,59 %
Ingresos por gastos repercutidos a inquilinos	1.214.423,15	1.150.199,67	5,58 %
Total Ingresos Alquiler	6.717.423,52	6.596.989,84	1,83 %

** Importes en euros*

- Importe total de cobros futuros mínimos correspondientes a contratos de arrendamientos operativos no cancelados: (Estimaciones)

Hasta un año: 5.407.218 euros

Entre 1 y 5 años: 21.005.682 euros.

8.2.- Arrendamientos operativos: como Arrendatario.

En su posición de arrendataria, los contratos de arrendamiento operativo que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio consisten en arrendamiento de tres locales sitos en calle Contamina de Zaragoza.

El importe de los gastos reconocidos o alquiler devengado durante los ejercicios 2019 y 2018, recogido en el epígrafe "Otros gastos de explotación", asciende a 8.907,75 euros y 8.832,56 euros, respectivamente.

9.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS y FONDOS PROPIOS

9.1- ACTIVOS y PASIVOS FINANCIEROS

Según la NRV 9ª del RD 1514/2007, de 16 de noviembre, los instrumentos financieros se definen como un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente a un pasivo financiero en otra, es decir, son derechos u obligaciones contractuales con terceros que nacen de una relación contractual.

En base a esta definición, el ICAC en su BOICAC nº 87 publica una contestación a una consulta en la que establece que los créditos o débitos con la Seguridad Social o bien activos y pasivos fiscales con la Hacienda Pública, sean corrientes o diferidos, nacen de un imperativo legal, no de una relación contractual, por lo que no se califican como instrumentos financieros y por tanto, no se informa de ellos en esta nota de la memoria sino en la nota relativa a "Situación Fiscal".

9.1.1.- Activos Financieros:

El detalle y clasificación de los Activos financieros es el siguiente:

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo	
	Créditos Derivados	Otros
Categorías	Ej 2019	Ej 2018
	Préstamos y partidas a cobrar	2.088.829,28
	Instrumentos financieros a corto plazo	
	Créditos Derivados	Otros
	Ej 2019	Ej 2018
Préstamos y partidas a cobrar	15.895.734,57	21.081.702,14
total corto + largo pzo	17.984.563,85	23.219.366,02

**Instrumentos financieros por categorías,
Salvo Participación en empresas Asociadas**

CLASES	CATEGORÍAS		
	Préstamos y partidas a cobrar		
<i>Activos en balance</i>	saldo a 1-1-19	variación	saldo a 31-12-19
Activos financieros no corrientes			
Otros créditos a L/P	281.739,68	-29.719,20	252.020,48
Fianzas y depósitos constituidas a L/P	700.430,97	4.973,04	705.404,01
Imposiciones a L/P en Bancos	1.084.899,41	0,00	1.084.899,41
Cientes a L/P por ventas y prest. de servicios	70.593,82	-24.088,44	46.505,38
Total Activos financieros no corrientes	2.137.663,88	-48.834,60	2.088.829,28
Activos financieros corrientes			
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.338.255,70	-6.275.736,34	2.062.519,36
Cientes por ventas y prestac.de servicios	802.681,72	-391.161,11	411.520,61
Deudores varios	6.964,22	-351,23	6.612,99
Personal (anticipos concedidos)	26.229,23	-7.791,73	18.437,50
Otros créditos (subv.ptes. DGA y Ayto.)	7.502.380,53	-5.876.432,27	1.625.948,26
- Inversiones financieras a corto plazo	10,00	-10,00	0,00
Otros activos financieros (fianzas constit.)	10,00	-10,00	0,00
- Peridificación gastos a corto plazo	2.393,07	-2.393,07	0,00
- Efectivo y otros activos líquidos equival.	12.741.043,37	1.092.171,84	13.833.215,21
Total Activos financieros corrientes	21.081.702,14	-5.185.967,57	15.895.734,57
Total Activos Financieros balance, salvo participación en empresas asociadas	23.219.366,02	-5.234.802,17	17.984.563,85

* En "Otros créditos", no se incluyen las partidas fiscales de activo (IS a devolver) puesto que ya se informa de ellas en la nota 11.2 de Situación Fiscal (activos fiscales).

- Análisis de movimientos:

Activos financieros no corrientes: aumentan principalmente por la constitución de depósitos de fianzas a largo plazo en el Ayuntamiento y en DGA. Disminuyen por la reclasificación de saldos de largo a corto plazo de deudores a largo, por la amortización del crédito al Patronato de Bibliotecas y por la devolución de fianzas a inquilinos y DGA.

Activos financieros corrientes: destacar la disminución de deudores comerciales 75%, principalmente por el cobro de créditos pendientes con clientes, DGA y Ayuntamiento. Por último, la tesorería o saldos de las cuentas y depósitos a la vista en entidades de crédito a nombre de la Sociedad han pasado de 12,741 millones a fecha 1 de enero hasta 13,833 millones a 31 de diciembre de 2019.

- Información adicional sobre inversiones financieras

No existen inversiones financieras afectas a garantía.

Todas ellas están instrumentadas en moneda euro.

La tasa media de rentabilidad de los depósitos en 2019 y 2018 es del 0,00 %.

No existen al cierre Fondos de Inversión en Activos del Mercado Monetario (FIAMM).

Sobre las inversiones financieras no pesa ni litigio ni embargo alguno.

- Información sobre créditos comerciales a cobrar.

En 2019 y 2018 no hay ingresos por intereses diferidos.

- Al cierre de 2019 y 2018, no hay efectos descontados, ni efectos a cobrar.

9.1.2.- Pasivos Financieros:

El detalle y clasificación de Pasivos Financieros es el siguiente:

Clases categorías	Instrumentos financieros a largo plazo			
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros	
	Ej 2019	Ej 2018	Ej 2019	Ej 2018
Débitos y partidas a pagar	9.562.677,02	12.502.995,60	754.539,44	777.230,64
	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros	
	Ej 2019	Ej 2018	Ej 2019	Ej 2018
Débitos y partidas a pagar	2.953.795,84	2.901.971,75	15.228.411,50	18.683.856,29
total corto + largo pzo	12.516.472,86	15.404.967,35	15.982.950,94	19.461.086,93
TOTAL pasivos financieros	28.499.423,80	34.866.054,28		

No se incluyen los pasivos fiscales ni las provisiones a corto plazo.

CLASES	CATEGORÍAS		
	Débitos y partidas a pagar		
<i>Pasivos en balance</i>	saldo a 1-1-19	variación	saldo a 31-12-19
<u>Pasivos financieros no corrientes</u>			
1. Deudas a largo plazo con entidades de crédito			
Deudas con entidades de crédito.	12.502.995,60	-2.940.318,58	9.562.677,02
2. Otros Pasivos no corrientes	777.230,64	-22.691,20	754.539,44
Otros pasivos financieros (depósitos y fianzas recibidos a l/p).	776.230,64	-22.691,20	753.539,44
Anticipos de clientes a l/p	1.000,00	0,00	1.000,00
Total Pasivos financieros no corrientes	13.280.226,24	-2.963.009,78	10.317.216,46
<u>Pasivos financieros corrientes</u>			
1. Deudas a corto plazo entidades de cto.	2.901.971,75	51.824,09	2.953.795,84
Préstamos a corto plazo	2.901.971,75	51.824,09	2.953.795,84
2. Otros Pasivos corrientes	8.660.012,34	-1.382.991,20	7.277.021,14
Otros pasivos financieros.	1.302.201,02	-1.179.355,43	122.845,59
Proveedores.	137.319,50	21.966,82	159.286,32
Acreedores varios.	555.283,28	-229.911,25	325.372,03
Personal (remunerac. pendientes de pago)	248,92	4.308,66	4.557,58
Anticipos de clientes.	6.664.959,62	0,00	6.664.959,62
3. Periodificaciones a c/p	10.023.843,95	-2.072.453,59	7.951.390,36
Total Pasivos financieros corrientes	21.585.828,04	-3.403.620,70	18.182.207,34
Total Pasivos Financieros en balance	34.866.054,28	-6.366.630,48	28.499.423,80

Las deudas a Largo plazo con entidades de crédito disminuyen en 2,940 M euros por la reclasificación de largo a corto plazo. Las periodificaciones a corto plazo disminuyen en 2,072 M euros principalmente por el pago de partidas de ayudas para el fomento a la rehabilitación privada de 2017 a 2019 a los beneficiarios de las ayudas que cumplen los requisitos legales.

Los pasivos fiscales con la Hacienda Pública, sean corrientes o diferidos, nacen de un imperativo legal, no de una relación contractual, por lo que no se califican como instrumentos financieros y por tanto, no se informa de ellos en esta nota de la memoria sino en la nota relativa a "Situación Fiscal".

Cuadro de 2019:*Desglose de movimientos EPIGRAFE C.III y V del Pasivo Corriente*

ENTIDAD	SALDO INICIAL	AUMENTOS	TRASPASOS	DISMINUCIÓN	SDO.FINAL
C.III.2.- DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO: PTMOS. HIPOTECARIOS a c/p					
Deudas a c/p con Ent.Cto.	2.901.971,75		2.951.538,62	-2.899.714,53	2.953.795,84
Totales.....	2.901.971,75	0,00	2.951.538,62	-2.899.714,53	2.953.795,84
C.III.5.- OTROS PASIVOS FINANCIEROS A C/P					
Encargos y OTRU	1.268.788,53	0,00	-604.544,83	-573.742,09	90.501,61
Deudas con asociadas -DVZ-	25.647,65	0,00	0,00	0,00	25.647,65
Partidas ptes. aplicación	7.764,84	2.348,38	0,00	-3.416,89	6.696,33
Totales.....	1.302.201,02	2.348,38	-604.544,83	-577.158,98	122.845,59
Total Deudas a c/p	4.204.172,77	2.348,38	2.346.993,79	-3.476.873,51	3.076.641,43

C.V.) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

ENTIDAD	SALDO INICIAL	AUMENTOS	TRASPASOS	DISMINUCIÓN	SDO.FINAL
PROVEEDORES Y ACREEDORES VARIOS					
Totales	692.602,78	6.820.944,57	0,00	-7.028.889,00	484.658,35
PERSONAL	248,92	2.697.044,95	0,00	-2.692.736,29	4.557,58
ANTICIPO DE CLIENTES POR COMPRA VIVIENDAS					
Totales	6.664.959,62	0,00	0,00	0,00	6.664.959,62
Totales C.V.-)	7.357.811,32	9.517.989,52	0,00	-9.721.625,29	7.154.175,55

* Las deudas con Administraciones Públicas se detallan en la nota de la memoria nº 11.2

C.VI.) Periodificaciones a corto plazo

ENTIDAD	SALDO INICIAL	AUMENTOS	TRASPASOS	DISMINUCIÓN	SDO.FINAL
Totales	10.023.843,95	1.173.863,00	0,00	-3.246.316,59	7.951.390,36
Totales C.VI.-)	10.023.843,95	1.173.863,00	0,00	-3.246.316,59	7.951.390,36

Las periodificaciones a corto plazo corresponden a partidas presupuestarias percibidas en este ejercicio o en ejercicios anteriores y se van a imputar a resultados en años posteriores.

Cuadro de 2018:*Desglose de movimientos EPIGRAFE C.III y V del Pasivo Corriente*

ENTIDAD	SALDO INICIAL	AUMENTOS	TRASPASOS	DISMINUCIÓN	SDO.FINAL
C.III.2.- DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO: PTMOS. HIPOTECARIOS a c/p					
Deudas a c/p con Ent.Cto.	2.848.949,47		2.902.710,13	-2.849.687,85	2.901.971,75
Totales.....	2.848.949,47	0,00	2.902.710,13	-2.849.687,85	2.901.971,75
C.III.5.- OTROS PASIVOS FINANCIEROS A C/P					
Encargos y OTRU	1.319.594,64	338.918,61	0,00	-389.724,72	1.268.788,53
Deudas con asociadas -DVZ-	25.680,65		0,00	-33,00	25.647,65
Partidas ptes. aplicación	5.163,25	4.825,95	0,00	-2.224,36	7.764,84
Totales.....	1.350.438,54	343.744,56	0,00	-391.982,08	1.302.201,02
Total Deudas a c/p	4.199.388,01	343.744,56	2.902.710,13	-3.241.669,93	4.204.172,77

C.V.) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

ENTIDAD	SALDO INICIAL	AUMENTOS	TRASPASO DE L/PZO.	DISMINUCIÓN	SDO.FINAL
PROVEEDORES Y ACREEDORES VARIOS					
Totales	405.619,01	7.799.298,31	0,00	-7.512.314,54	692.602,78
PERSONAL	3.027,15	2.725.408,77	0,00	-2.728.187,00	248,92
ANTICIPO DE CLIENTES POR COMPRA VIVIENDAS					
Totales	6.664.959,62	0,00	0,00	0,00	6.664.959,62
Totales C.V.-)	7.073.605,78	10.524.707,08	0,00	-10.240.501,54	7.357.811,32

* Las deudas con Administraciones Públicas se detallan en la nota de la memoria nº 11.2

C.VI.) Periodificaciones a corto plazo

ENTIDAD	SALDO INICIAL	AUMENTOS	TRASPASOS	DISMINUCIÓN	SDO.FINAL
Totales	7.447.390,34	4.065.588,97	0,00	-1.489.135,36	10.023.843,95
Totales C.VI.-)	7.447.390,34	4.065.588,97	0,00	-1.489.135,36	10.023.843,95

Las periodificaciones a corto plazo corresponden a partidas presupuestarias percibidas en este ejercicio o en ejercicios anteriores y se van a imputar a resultados en años posteriores.

Cuadro de 2019:*Desglose de movimientos del EPIGRAFE B) Deudas a Largo Plazo (Pasivo no corriente)*

ENTIDAD	SALDO INICIAL	AUMENTOS	TRASPASOS	DISMINUCIÓN	SDO.FINAL
B.II.2- CON ENTIDADES DE CREDITO: PRESTAMOS HIPOTECARIOS (L/P)					
Totales	12.502.995,60	11.220,04	-2.951.538,62	0,00	9.562.677,02
B.II.5- OTROS PASIVOS FINANCIEROS (L/P)					
FIANZAS Y DEPOSITOS RECIBIDOS A L/P.					
Fianzas contratos de arrendamiento	633.985,15	49.173,02	0,00	-44.320,31	638.837,86
Depósitos por Zaragoza Alquila	142.245,49	5.337,38	0,00	-32.881,29	114.701,58
Totales	776.230,64	54.510,40	0,00	-77.201,60	753.539,44
TOTAL DEUDAS B.II	13.279.226,24	65.730,44	-2.951.538,62	-77.201,60	10.316.216,46

Los traspasos corresponden a la reclasificación de largo plazo a corto plazo de los préstamos con entidades de crédito.

Cuadro de 2018:*Desglose de movimientos del EPIGRAFE B) Deudas a Largo Plazo (Pasivo no corriente)*

ENTIDAD	SALDO INICIAL	AUMENTOS	TRASPASOS	DISMINUCIÓN	SDO.FINAL
B.II.2- CON ENTIDADES DE CREDITO: PRESTAMOS HIPOTECARIOS (L/P)					
Totales	15.405.705,73		-2.902.710,13	0,00	12.502.995,60
B.II.5- OTROS PASIVOS FINANCIEROS (L/P)					
FIANZAS Y DEPOSITOS RECIBIDOS A L/P.					
Fianzas contratos de arrendamiento	621.804,10	73.521,84	0,00	-61.340,79	633.985,15
Depósitos por Zaragoza Alquila	169.278,35	10.675,70	0,00	-37.708,56	142.245,49
Totales	791.082,45	84.197,54	0,00	-99.049,35	776.230,64
TOTAL DEUDAS B.II	16.196.788,18	84.197,54	-2.902.710,13	-99.049,35	13.279.226,24

Los traspasos corresponden a la reclasificación de largo plazo a corto plazo de los préstamos con entidades de crédito.

Clasificación por vencimientos.

Año 2019:

* Desglose por vencimientos

Vencimientos de Activos Financieros no corrientes						
CONCEPTO	Saldo Total	2021	2022	2023	2024	resto
Activo NO CORRIENTE						
Otros créditos a L/P	252.020,48	25.898,47	25.898,47	25.898,47	25.898,47	148.426,61
Imposiciones a L/P	1.084.899,41					1.084.899,41
Depósitos y fianzas const. a L/P	705.404,01	0,00	35.270,20	42.324,24	49.378,28	578.431,29
458.- Deudores a L/P	46.505,38	24.088,44	22.416,94	0,00	0,00	0,00
Total vencimientos Activos no corrientes a L/Plazo	2.088.829,28	49.986,91	83.585,61	68.222,71	75.276,75	1.811.757,31

Año 2018:

* Desglose por vencimientos

Vencimientos de Activos Financieros no corrientes						
CONCEPTO	Saldo Total	2020	2021	2022	2023	resto
Activo NO CORRIENTE						
Otros créditos a L/P	281.739,68	25.898,47	25.898,47	25.898,47	25.898,47	178.145,81
Imposiciones a L/P	1.084.899,41					1.084.899,41
Depósitos y fianzas const. a L/P	700.430,97	0	35.021,55	42.025,86	49.030,17	574.353,40
458.- Deudores a L/P	70.593,82	30.222,08	30.222,08	10.149,66	0,00	0,00
Total vencimientos Activos no corrientes a L/Plazo	2.137.663,88	56.120,55	91.142,10	78.073,99	74.928,64	1.837.398,61

Año 2019:

Vencimientos de Deudas a L/P (Pasivo no Corriente)						
CONCEPTO	Saldo Total	2021	2022	2023	2024	resto
PASIVO NO CORRIENTE						
170.- Con Entidades de crédito	9.562.677,02	2.673.361,00	1.620.704,00	1.620.704,00	1.620.704,00	2.027.204,02
184 y 185.- Depósitos y fianzas recibidas a L/P	753.539,44	37.676,97	75.353,94	113.030,92	452.123,66	75.353,94
457.- Anticipos de clientes a L/P	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
Total vencimientos Deudas no comerciales a L/Plazo	10.317.216,46	2.711.037,97	1.696.057,94	1.733.734,92	2.072.827,66	2.103.557,96

Año 2018:

Vencimientos de Deudas a L/P (Pasivo no Corriente)						
CONCEPTO	Saldo Total	2020	2021	2022	2023	resto
PASIVO NO CORRIENTE						
170.- Con Entidades de crédito	12.502.995,60	2.955.404,29	3.009.701,84	1.628.004,99	1.659.133,35	3.250.751,13
184 y 185.- Depósitos y fianzas recibidas a L/P	776.230,64	38.811,53	77.623,06	116.434,60	465.738,38	77.623,06
457.- Anticipos de clientes a L/P	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
Total vencimientos Deudas no comerciales a L/Plazo	13.280.226,24	2.994.215,82	3.087.324,90	1.744.439,59	2.124.871,73	3.329.374,19

* Las deudas a corto plazo no se desglosan pues su vencimiento es en el año siguiente

* Todas las deudas están instrumentadas en moneda euro.

* No hay periodificación de gastos financieros devengados y no pagados a cierre del ejercicio.

* La Sociedad no ha emitido Obligaciones y Bonos.

9.1.4 Correcciones de valor por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

	Año 2019	Año 2018
Provisiones insolvencias arrendatarios (cta 694)	921.754,42	196.930,47
Provisión terminación de obras (cta .695)	115.903,00	41.964,60
Exceso deterioro insolvencias tráfico (cta. 794)	-645.701,19	-107.125,30
Exceso provisión terminación obras (cta. 795)	-202.219,15	-38.626,14
Créditos comerciales incobrables (cta. 650)	173.678,89	182.653,54
TOTAL	363.415,97	275.797,17

9.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto.

- Pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena.

<i>Ingresos financieros</i>	Año 2019	Año 2018
Intereses cuentas ctes. y renta fija	8.449,37	9.251,18
Imputación subvenciones financieras	654.060,48	653.954,22
Total	662.509,85	663.205,40

Las subvenciones financieras corresponden a subsidiación de intereses de diversos préstamos hipotecarios con bancos.

<i>Gastos financieros</i>	<i>Año 2019</i>	<i>Año 2018</i>
Inter. ptmos. Entidades crédito totales	-277.684,11	-313.406,52
Total	-277.684,11	-313.406,52

9.3.- Otro tipo de información.

Los tipos de interés medio correspondientes a préstamos hipotecarios con entidades de crédito en el ejercicio 2019 han sido: 1,91% (1,72% en el ejercicio anterior).

- *Importe del principal de los préstamos dispuestos vigentes al cierre de los ejercicios:*

Capital dispuesto	2019	2018
Capital dispuesto con Ent. Bancarias	25.121.492,86 euros	25.121.492,86 euros
Total	25.121.492,86 euros	25.121.492,86 euros

- *Resumen de capitales vivos de préstamos pendientes vigentes:*

Capital vivo	2019	2018
Capital vivo a L/Plazo Entidades Bancarias	9.562.677,02 euros	12.502.995,60 euros
Capital vivo a C/Plazo Entidades Bancarias	2.953.795,84 euros	2.901.971,75 euros
Total	12.516.472,86 euros	15.404.967,35 euros

Al cierre del ejercicio no hay líneas de descuento ni pólizas de crédito.

FIANZAS RECIBIDAS Y CONSTITUIDAS POR OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES

Fianzas	Año 2019	Año 2018
Fianzas recibidas por arrendamiento de inmuebles	638.837,86	633.985,15
Fianzas depositadas en D.G.A .por arrendamiento de inmuebles	583.624,19	576.623,15

9.4.- Naturaleza y nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

INFORMACIÓN CUALITATIVA, las actividades de la sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de tipo de cambio y riesgo de tipo de interés.

Riesgo de mercado:

Se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de instrumentos financieros debidos a cambios en los precios de mercado.

Riesgo de crédito:

Se produce por las pérdidas que se generarían a causa de un incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la sociedad.

Riesgo de liquidez:

Se produce por la posibilidad de que la sociedad no pueda disponer de fondos líquidos o acceder a ellos en la cuantía suficiente y al coste adecuado para hacer frente a sus obligaciones de pago.

Riesgo de tipo de cambio:

Surge como consecuencia de las transacciones en divisas tanto por activos y pasivos reconocidos en moneda extranjera como por las transacciones comerciales futuras.

Riesgo de tipo de interés:

Surge principalmente por la variación de los flujos de efectivo derivados de los recursos ajenos tanto a largo como a corto plazo, como consecuencia de las fluctuaciones de los tipos de interés.

La sociedad trata de minimizar los efectos potenciales adversos y emplea instrumentos derivados para cubrir determinados riesgos.

INFORMACIÓN CUANTITATIVA:

Riesgo de tipos de interés: no se han utilizado instrumentos de cobertura.

9.5- Fondos propios (Instrumentos de patrimonio propio).

Análisis del movimiento de los Fondos Propios.

	Capital Social	Reserva legal	Reservas voluntarias	Aportación socio	Resultado ejercicio	total Fondos Propios
Saldo a 31-12-2018	1.803.030,00	361.649,21	31.468.299,75	13.457.427,87	465.735,16	47.556.141,99
Resultado ejercicio					613.025,95	613.025,95
Aumentos/disminución					613.025,95	0,00
Corrección errores					0,00	0,00
Distribución resultado			465.735,16		-465.735,16	0,00
Saldo a 31-12-2019	1.803.030,00	361.649,21	31.934.034,91	13.457.427,87	613.025,95	48.169.167,94

- Capital social: está dividido en 3.000 participaciones sociales de 601,01,-Euros cada una de ellas, acumulables e indivisibles, numeradas del 1 al 3.000, ambas inclusive, que no podrán incorporarse a títulos negociables. Dicho capital fue aportado en su día por el Ayuntamiento de Zaragoza, propietario exclusivo del capital de la Sociedad y socio único y no puede transferirlo ni destinarlo a otras finalidades, salvo los supuestos regulados por la sección cuarta de Capítulo III del Reglamento de Servicios de Corporaciones Locales.

La participación en el capital de la empresa es el 100% del Ayuntamiento de Zaragoza.

- El Capital social se redenominó a euros el 18 de diciembre de 2001 viendo disminuida su cifra en 1.050 Pesetas (6,31 Euros), hasta su importe actual de 1.803.030,00 Euros. Dicha disminución se registró contablemente en la cuenta de Reservas "Diferencias por ajuste del Capital a Euros".

- La reserva legal asciende a 361.649,21 euros, cubriendo más del 20% del capital social. De acuerdo con el art. 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance al menos el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

- Las reservas voluntarias al cierre de 2019 aumentan en 465.735,16 euros por la aplicación del resultado de 2018. Las reservas voluntarias al cierre de 2018 aumentan en 338.495,43 euros por la aplicación del resultado de 2017 y disminuyen en 211.332,18 euros por diversas reclasificaciones de partidas contables contra reservas y 445.000 euros por el registro de las dotaciones de provisiones por insolvencias de años anteriores.

- No existen circunstancias específicas que restrinjan la disponibilidad de las reservas.

10.- EXISTENCIAS.

- No se ha producido ninguna adquisición por cobro de créditos.
- En 2019 y 2018 no se han realizado capitalizaciones de intereses.
- Se han repercutido costes indirectos en existencias de obras en curso en 2019 por 10,69 euros; en 2018 por 2.207,68 euros; en 2017 por 0,00 euros; en 2016 por 139,95 euros; en 2015 1.116,70 euros, 2014 por 653,45 euros, en 2013 por 2.739,00 euros; en 2012 por 10.121,49 euros; en el año 2011 222.840,10 €; en el 2010 por 454.546,00 euros; en 2009 por importe de 510.322,64 euros; en el 2008 por 766.480,83 €; y en 2007 se repercutieron por 1.081.913,10 euros.
- Las subvenciones de capital relativas a existencias tienen los siguientes saldos en el año 2019:

	Concedido acumulado	Subvención Aplicada Acumulada	efecto impositivo cta. cble. (479)	Saldo pendiente aplicar
SUBVENCIONES RELATIVAS A EXISTENCIAS	16.735.227,64	11.386.724,74	-16.090,07	5.332.412,83

- Las subvenciones de capital relativas a existencias tienen los siguientes saldos en el año 2018:

	Concedido acumulado	Subvención Aplicada Acumulada	efecto impositivo cta. cble. (479)	Saldo pendiente aplicar
SUBVENCIONES RELATIVAS A EXISTENCIAS	16.735.227,64	11.386.724,74	-16.090,07	5.332.412,83

Estas subvenciones se corresponden principalmente con solares cedidos gratuitamente por el Ayuntamiento de Zaragoza en Valdespartera, Valdefierro Area F57-8, para promociones de V.P.O. para venta.

-Los movimientos habidos en las existencias, en el ejercicio 2019 se detallan así:

EXISTENCIAS EN TERRENOS Y SOLARES						
CONCEPTOS	SALDO INICIAL	AUMENTOS		DISMINUCIONES		SALDO FINAL
		ALTAS	TRASPASOS	BAJAS	TRASPASOS a INMOVILIZADO	
Terrenos y solares	11.467.887,29	0,00	0,00	-2.814,44	0,00	11.465.072,85
Deterioro solares	-535.175,80	-19.980,00	0,00	0,00	0,00	-555.155,80
Saldo neto total	10.932.711,49	-19.980,00	0,00	-2.814,44	0,00	10.909.917,05

EXISTENCIAS EN OBRAS EN CURSO						
CONCEPTOS	SALDO INICIAL	AUMENTOS		DISMINUCIONES		SALDO FINAL
		ALTAS	TRASPASOS	BAJAS	TRASPASOS a	
TOTALES	565.667,05	144,33	0,00	0,00	0,00	565.811,38

EXISTENCIAS EDIFICIOS CONSTRUIDOS						
CONCEPTOS	SALDO INICIAL	AUMENTOS		DISMINUCIONES		SALDO FINAL
		ALTAS	TRASPASOS	BAJAS	TRASPASOS	
LOCALES COMERCIALES	134.068,06	0,00	0,00	0,00	0,00	134.068,06
Deterioro locales	-17.766,10	-1.226,00	0,00	0,00	0,00	-18.992,10
Garajes	1.910.328,61	0,00	0,00	-10.554,52	0,00	1.899.774,09
Deterioro garajes y trasteros	-356.545,15	0,00	0,00	6.114,96	0,00	-350.430,19
TOTALES	1.670.085,42	-1.226,00	0,00	-4.439,56	0,00	1.664.419,86

-El total de las existencias dentro del activo corriente del balance es el siguiente en el ejercicio 2019:

	INICIALES	AUMENTOS (+)	Traspasos (+)	DISMINUCIÓN (-)	Traspasos (-)	FINALES
Total existencias	13.168.463,96	-21.061,67	0,00	-7.254,00	0,00	13.140.148,29

-Los movimientos habidos en las existencias, en el ejercicio 2018 se detallan así:

EXISTENCIAS EN TERRENOS Y SOLARES						
CONCEPTOS	SALDO INICIAL	AUMENTOS		DISMINUCIONES		SALDO FINAL
		ALTAS	TRASPASOS	BAJAS	TRASPASOS a INMOVILIZADO	
Terrenos y solares	15.298.205,09	0,00	0,00	178.495,14	3.651.822,66	11.467.887,29
Deterioro solares	-1.089.185,12	-14.886,00	0,00	-4.230,20	564.665,12	-535.175,80
Saldo neto total	14.209.019,97	-14.886,00	0,00	174.264,94	3.087.157,54	10.932.711,49

EXISTENCIAS EN OBRAS EN CURSO						
CONCEPTOS	SALDO INICIAL	AUMENTOS		DISMINUCIONES		SALDO FINAL
		ALTAS	TRASPASOS	BAJAS	TRASPASOS a INMOVILIZADO	
TOTALES	928.095,81	29.803,62	0,00	0,00	392.232,38	565.667,05

EXISTENCIAS EDIFICIOS CONSTRUIDOS						
CONCEPTOS	SALDO INICIAL	AUMENTOS		DISMINUCIONES		SALDO FINAL
		ALTAS	TRASPASOS	BAJAS	TRASPASOS	
LOCALES COMERCIALES	452.647,68	0,00	0,00	-	0,00	134.068,06
Deterioro locales	-91.408,22	0,00	0,00	73.642,12	0,00	-17.766,10
Garajes	1.910.328,61	0,00	0,00	0,00	0,00	1.910.328,61
Deterioro garajes y trasteros	-356.541,11	-77,00	0,00	0,00	72,96	-356.545,15
TOTALES	1.915.026,96	0,00	-77,00	244.937,50	72,96	1.670.085,42

-El total de las existencias dentro del activo corriente del balance es el siguiente en el ejercicio 2018:

	INICIALES	AUMENTOS (+)	Traspasos (+)	DISMINUCIÓN (-)	Traspasos (-)	FINALES
Total existencias	17.052.142,74	14.840,62	0,00	492.844,56	3.479.389,92	13.168.463,96

No existen limitaciones a la disponibilidad o valoración de las existencias.

- En relación al deterioro:

En el ejercicio 2019 se ha reconocido un importe de 21.206 €, principalmente en concepto de deterioro del valor de existencias de 1 solar en Valdefierro F57-8 y de 1 local de Valdespartera.

En el ejercicio 2018 se ha reconocido un importe de 14.963 €, principalmente en concepto de deterioro del valor de existencias de 1 solar en Valdefierro F57-8 y se registró una reversión del deterioro contabilizado en ejercicios anteriores por importe de 4.303,16 € de 1 solar en Casco Histórico c/San Blas.

El deterioro se calcula en función del valor recuperable, entendiendo este como el valor de mercado que ha sido determinado sobre la base de valoración llevada a cabo por expertos independientes no vinculados a la Sociedad. Ver nota 6 de inversiones inmobiliarias los métodos empleados para la obtención del valor razonable.

11.- SITUACIÓN FISCAL

11.1.- Impuesto de Beneficios

El Impuesto de Sociedades grava la renta obtenida por la empresa durante el ejercicio y se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del impuesto.

Año 2019:

CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.

	Cuenta pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones	
Saldo ingresos y gastos del ejercicio	613.025,95			-512.796,49		
Impuesto de sociedades.....	1.457,33	407,92	1.049,41	4.535,17	3.250,00	1.285,17
Diferencias Permanentes.....		0,00	0,00			
Diferencias Temporarias						
-con origen en el ejercicio	164.019,37	0,00	164.019,37	1.300.000,00	0,00	1.300.000,00
-con origen ejercicios anteriores	0,00	850,22	-850,22	0,00	1.814.081,66	-1.814.081,66
Compensación B.I(-) ej.anteriores			0,00			
Base Imponible (resultado fiscal).....	777.244,51					

Tipo gravamen	25 %	
Cuota Íntegra	194.311,13	
Bonificación 99%	192.368,02	art. 34.2 TRLIS
Cuota íntegra ajustada	1.943,11	
Deducciones	-485,78	art. 42 TRLIS Límite 25% x C.I.
Retenciones	67.906,36	Art.1 RDL 12/2012
Cuota a devolver	66.449,03	

- **Diferencias Permanentes (+/-).** El impuesto corriente asciende este año a 1.457,33 euros que se ajusta como diferencia permanente positiva aumentando la base imponible.

- **Diferencias Temporarias.** según el art. 13.2.a) de la Ley 27/2014 del impuesto de sociedades, desde el 1-1-2015 no es deducible la dotación por deterioro de inversiones inmobiliarias, en este ejercicio asciende a 164.019,37 euros, y se ajusta en la liquidación del impuesto como D.T. +; y por reversión de deterioro 850,22 euros como D.T. -, con efecto impositivo neto de 407,92 euros, que se registra como activo por diferencia temporaria deducible contra impuesto de beneficios diferido.

- Dentro de los "**ingresos y gastos directamente imputados a patrimonio neto**", observamos una disminución neta de -512.796,49 euros debido a que por un lado, aumentan las subvenciones de capital recibidas en el 2019 en 1.300.000,00 euros, y disminuyen vía imputación al resultado de explotación del ejercicio en 1.814.081,66 euros; se produce una disminución en el impuesto de beneficios diferido de 3.250,00 euros por el efecto impositivo de las subvenciones traspasadas a resultados y un aumento de impuesto de beneficios diferido por 4.535,17 euros por el neteado de efecto impositivo correspondiente a las subvenciones recibidas durante el presente año 2019.

Año 2018:

**CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO CON LA
BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.**

	Cuenta pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones	
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			465.735,16			2.734.535,07
Impuesto de sociedades.....	1.235,03	0,00	1.235,03	4.955,95	11.809,42	-6.853,47
Diferencias Permanentes.....	133.022,57	0,00	133.022,57			
Diferencias Temporarias						
-con origen en el ejercicio	42.547,67	0,00	42.547,67	4.608.356,00	0,00	4.608.356,00
-con origen ejercicios anteriores	0,00	218.629,36	-218.629,36	0,00	1.866.967,46	-1.866.967,46
Compensación B.I(-) ej.anteriores			0,00			
Base Imponible (resultado fiscal).....			423.911,07			

Tipo gravamen	25 %	
Cuota Íntegra	105.977,77	
Bonificación		
99%	104.917,99	art. 34.2 TRLIS
Cuota íntegra ajustada	1.059,78	
Deducciones	-264,94	art. 42 TRLIS Límite 25% x C.I.
Retenciones	66.224,01	Art.1 RDL 12/2012
Cuota a devolver	65.429,18	

- **Diferencias Permanentes (+/-)**: derivadas gastos contables que no tienen la misma consideración según la legislación fiscal y de variaciones en reservas voluntarias imputables a patrimonio neto que son ingreso y/o gasto fiscal pero no contable: 133.022,57 euros. El impuesto corriente asciende este año a 1.235,03 euros que se ajusta como diferencia permanente positiva aumentando la base imponible.

- **Diferencias Temporarias**: según el art. 13.2.a) de la Ley 27/2014 del impuesto de sociedades, desde el 1-1-2015 no es deducible la dotación por deterioro de inversiones inmobiliarias, en este ejercicio asciende a 42.547,67 euros, y se ajusta en la liquidación del impuesto como D.T. +; y por reversión de deterioro 218.629,36 euros como D.T. -, con efecto impositivo neto de 440,20 euros, que se registra como activo por diferencia temporaria deducible contra impuesto de beneficios diferido.

- Dentro de los "**ingresos y gastos directamente imputados a patrimonio neto**", observamos un aumento neto de 2.734.535,07 euros debido a que por un lado, aumentan las subvenciones de capital recibidas en el 2018 en 4.608.356,00 euros, y disminuyen vía imputación al resultado de explotación del ejercicio en 1.866.967,46 euros; además, se produce una disminución en el impuesto de beneficios diferido de 11.809,42 euros por el efecto impositivo de las subvenciones traspasadas a resultados y un aumento de impuesto de beneficios diferido por 4.955,95 euros por el neteado de efecto impositivo correspondiente a las subvenciones recibidas durante el presente año 2018.

INCENTIVOS FISCALES en el IMPUESTO DE SOCIEDADES

La naturaleza e importe de los beneficios fiscales aplicados durante el ejercicio, así como los pendientes de deducir, son los siguientes:

a).-DEDUCCIONES

En el año 2005, la Sociedad realizó una aportación no dineraria a Desarrolllos VivirZaragoza, S.A. consistente en un solar recibiendo a cambio acciones que representan el 50% del capital social. Esta operación se considera fiscalmente como una permuta, originándose en dicho año una diferencia permanente positiva de 531.930,66 € por diferencia entre el resultado contable y el fiscal; en relación con esta operación aplicamos la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios (artículo 42 del T.R.L.I.S., RDL 4/2004), que se cuantifica en 106.386,13 euros, esto es el 20% de la renta fiscal positiva corregida por la depreciación monetaria calculada según el art. 15.9 de la L.I.S. redacción Ley 16/2007, con el límite para cada ejercicio de la cuota íntegra ajustada y en el plazo de 10 años si dicha cuota es insuficiente. Según el art.1.1.3 del R.D.L. 12/2012 de 30 de marzo se limita el derecho a deducción regulado en art. 42 del RDL 4/2004 TRLIS por reinversión de beneficios extraordinarios, al 25% de la cuota íntegra ajustada, excepcionalmente sólo para los ejercicios 2012 y 2013, si bien posteriormente se amplía este plazo a 2014 y 2015 según art. 2.2.4 Ley 16/2013. Asimismo, se modifica el art.44.1 del TRLIS ampliándose el plazo de límite deducible 10 a 15 años.

Deducción por reinversión beneficios extraordinarios (art.42 TRLIS, RDL 4/2004 y RDL 12/2012 art.1.1.):

Total origen en 2005 :.....	106.386,13 euros.
Aplicada en año 2019.....	485,78
Aplicada en año 2018.....	264,94
Aplicada en año 2017.....	347,21
Aplicada en año 2016.....	405,99
Aplicada en año 2015.....	1.050,98
Aplicada en año 2014.....	24,92
Aplicada en año 2013.....	218,61
Aplicada en año 2012.....	10.479,57
Aplicada en año 2011.....	1.148,66
Aplicada en año 2010.....	5.437,03
Aplicada en año 2009.....	1.830,21
Aplicada en año 2008.....	8.965,63
Aplicada en año 2007.....	684,21
Aplicada en año 2006.....	3.988,22
<u>Aplicada en año 2005.....</u>	<u>6.787,80</u>
Pendiente de aplicar.....	64.266,37 euros.

b).- BONIFICACIONES IS

Bonificación del 99% s/ art. 34.2 Ley 27/2014	Total origen en el ejercicio	Total aplicada en ejercicio
Año 2018	104.917,99	104.917,99
Año 2019	192.368,02	192.368,02

No queda bonificación pendiente de aplicar para años siguientes.

El artículo 34 de la Ley 27/2014 del Impuesto de Sociedades establece una bonificación del 99% de la cuota íntegra para las rentas que deriven de la prestación de determinados servicios públicos de competencia de entidades locales, municipales y provinciales.

Dicha bonificación requiere de la concurrencia de dos requisitos:

- Un requisito subjetivo, cual es que las rentas se obtengan por determinadas entidades requeridas en la norma, entre las que se encuentran las sociedades íntegramente participadas por una Entidad Local.
- Y un requisito objetivo, que las rentas sean de las enumeradas en los arts. 25.2 y 36.1 a), b) y c) de la Ley de Bases de Régimen Local.

En el caso de esta Sociedad Municipal, en la medida en que se cumplen los requisitos anteriores se ha aplicado la correspondiente bonificación del 99%

c).- INCENTIVOS EMPRESAS REDUCIDA DIMENSIÓN (ART. 101 A 105 LEY 27/2014)

- El tipo impositivo que se aplica en 2019 es del 25% (Art.29 Ley 27/2014). La Sociedad tiene derecho a la aplicación de los incentivos de empresas de reducida dimensión, al ser la cifra de negocios inferior a 10 millones de euros en el año anterior. Además, es deducible la totalidad de los gastos financieros al ser el gasto financiero neto inferior al millón de euros.

11.2- Detalle de los saldos fiscales con Administraciones Públicas diversas.

La composición de los saldos acreedores y deudores con las Administraciones públicas es la siguiente:

<i>PASIVOS FISCALES</i>	2019	2018
Pasivos por impuesto diferido	191.477,19	192.762,36
PASIVOS NO CORRIENTES	191.477,19	192.762,36
H.P. acreedora por IRPF/retenciones	93.650,61	95.022,30
H.P. acreedora por IVA	14.879,26	102.590,99
Organismos Seguridad Social acreedora	107.340,19	101.533,78
PASIVOS CORRIENTES	215.870,06	299.147,07

El pasivo por impuesto diferido corresponde a Diferencias Temporarias impositivas derivadas del efecto impositivo de las subvenciones de capital percibidas por la Sociedad que se aplican como ingresos y gastos directamente imputables al Patrimonio Neto.

<i>ACTIVOS FISCALES</i>	2019	2018
Activo diferencias Temporarias Deducibles	4.062,46	3.654,54
ACTIVOS NO CORRIENTES	4.062,46	3.654,54
H.P. deudora por Impuesto Sociedades	131.878,21	129.781,82
ACTIVOS CORRIENTES	131.878,21	129.781,82

** El activo diferencias temporarias deducibles corresponde al efecto impositivo de por la no deducibilidad del deterioro de las invers. Inmobiliarias , art. 13.2a) Ley 27/2014 IS.*

** El Impuesto deudor de 2018 es devuelto por la AEAT en enero 2020 por 65.429 euros.*

** El Impuesto deudor de 2017 es devuelto por la AEAT en enero 2019 por 64.352 euros.*

- El "Pasivo por impuesto diferido" (cta. 4790) pertenece al Pasivo no corriente: registra las diferencias temporarias imponibles correspondientes al efecto impositivo que se origina al percibir subvenciones de capital. Las subvenciones se registran en el patrimonio neto del balance, netas del efecto impositivo (carga impositiva futura de las subvenciones).

- El impuesto anticipado por diferencias temporarias deducibles (cta. 4740), registra el efecto impositivo de la diferencia temporaria positiva generada por la no deducibilidad del deterioro de las inversiones inmobiliarias, según establece, desde el 1-1-2015, el art.13.2.a) de la Ley 27/2014 del impuesto de sociedades.

Estos efectos impositivos se calculan aplicando a cada valor o subvención percibida el tipo de gravamen del impuesto de sociedades (25% para 2019) descontada la bonificación del art. 34.2 LRHL del 99% y se contabiliza en el pasivo no corriente. Después, en futuros ejercicios conforme se va imputando a resultados de explotación el saldo de la subvención, va cancelándose o revirtiendo la diferencia temporaria imponible calculada inicialmente.

La Hacienda Pública ha abonado en enero de 2020 el impuesto de sociedades a devolver de 2018 y la cuota correspondiente al 2017 es devuelta en enero de 2019.

11.3- Impuesto sobre el valor añadido.

La sociedad está incluida en el régimen de deducción de sectores diferenciados porque cumple los requisitos señalados en los artículos 9.1º y el 10.1.1º de la ley 37/1992 del IVA, por un lado, realiza dos actividades económicas principales clasificadas según el Real Decreto 475/2007 que aprueba la C.N.A.E.-2009 (entra en vigor el 1 de enero de 2009) en dos grupos distintos, que son la 41.10: Promoción inmobiliaria por cuenta propia y 68.20: Alquiler de inmuebles por cuenta propia y por otro lado las prorratas de cada actividad difieren en más de 50 puntos porcentuales.

Para cada sector diferenciado aplicamos la regla de prorrata especial de manera independiente, y para las adquisiciones de bienes de utilización mixta (comunes a los dos sectores) la prorrata general.

El porcentaje de prorrata definitivo para el ejercicio 2019 y provisional para el 2020 es el 19% (22% el año anterior).

Aplicando el procedimiento de regularización de la prorrata establecido en los arts. 105.4 y ss. de la LIVA 37/1992, resultan los ajustes siguientes:

Ajustes negativos en IVA circulante:	3.116,86 €
Ajustes +/- en IVA inversiones:	0,00 €

Respecto al IVA es de aplicación, desde el 1 de enero de 2015, que entró en vigor la Ley 28/2014 (BOE 28/11/2014), que modifica la Ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor Añadido en lo relativo al art. 7.8, que expresamente declara como no sujetas al impuesto las prestaciones de servicios realizadas a favor del Ayuntamiento de Zaragoza o de sus órganos íntegramente dependientes.

11.4- Ejercicios sujetos a inspección fiscal.

A 31 de diciembre de 2019 la entidad tiene, en general, abiertos a inspección o verificación por la autoridades fiscales correspondientes, los últimos cuatro ejercicios en relación con los principales impuestos que son de aplicación, salvo para el impuesto de sociedades que son los 5 últimos años. (Los ejercicios legalmente no prescritos).

En relación con los ejercicios abiertos a inspección, del criterio que pudiera adoptar la Hacienda Pública, en su interpretación de la legislación fiscal vigente, podrían derivarse pasivos contingentes, no susceptibles de cuantificación objetiva y no registrados en el balance de situación adjunto. La Dirección de "Zaragoza Vivienda" considera que el efecto que podría tener esta diferencia de criterios no sería significativo en relación con los estados financieros del ejercicio.

12.- GASTOS e INGRESOS.

12.1- Gastos

- Desglose de la partida 5.b): Consumo de terrenos y solares:

5.b).- Consumo terreno y solares	Año 2019	Año 2018
Compras solares para promociones vta. viviendas	0,00	0,00
Transferencias a inmovilizado de existencias de solares	0,00	3.651.822,66
Variación existencias terrenos y solares	2.814,44	178.495,14
TOTAL	2.814,44	3.830.317,80

La variación en el ejercicio 2019 corresponde a la venta de una plaza de garaje en parcela 13 en Valdespartera y en el ejercicio 2018 corresponde a la venta un local en Valdespartera. Las transferencias son por el cambio de destino de solares que pasan de existencias a inmovilizado.

- Desglose de la partida 5.c): Certificaciones de obra y servicios realizados por terceros:

Importe de 2018.....	27.595,94 €
Importe de 2019.....	133,64 €

- Desglose partidas 7.b): Cargas sociales: desglose expresado en euros:

7.b).- Cargas sociales	Año 2019	Año 2018
Seguridad social a cargo de la empresa	1.025.026,34	922.713,97
Cursos y seminarios	4.824,12	23.197,57
Servicios prevención riesgos laborales	7.300,04	14.914,34
Ayudas prótesis	15.477,65	12.189,67
TOTAL	1.052.399,87	973.015,55

- Desglose de la partida 12.-

12.- Otros resultados	Año 2019	Año 2018
Gastos obras terminadas y entreg. años anteriores	0,00	-14.314,34
Otros extraordinarios, regularizac. saldos, recargos	0,00	-109.544,19
Ingresos extraordinarios	0,00	23.265,76
Total Otros resultados	0,00	-100.592,77

La mayor parte en 2018 corresponde a indemnizaciones pagadas a Comunidad de Propietarios de obras de viviendas ya entregadas en años anteriores, a gastos fiscalmente no deducibles y regularización de cuentas contables.

A esta partida se llevan gastos e ingresos excepcionales de cuantía significativa, porque las de escaso valor se registran en otros ingresos y gastos de explotación.

12.2- Ingresos

- Importe de la cifra de negocios (desglose en aptdo. 19 Información segmentada).
- Desglose de las partidas de Gastos: 3 y 4, desglose expresado en euros:

	Año 2019	Año 2018
a.- Activación de costes indirectos	17.653,29	109.488,17
b.- Incorporación al inmovilizado de existencias de solares y edificios	0,00	4.044.055,04
TOTAL	17.653,29	4.153.543,21

a.- La activación de costes indirectos corresponde a obra en curso para alquiler.

b.- El traspaso de varios solares desde existencias a inversiones inmobiliarias, se realiza en la medida que se produce un cambio de destino, de venta a arrendamiento de la obra futura.

- Otros ingresos de explotación, desglose expresado en euros:

6.- Otros ingresos explotación	Año 2019	Año 2018
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente (*)	5.055.910,17	4.334.975,7
Subvenciones a la explotación (nota 15.2)	1.511.597,96	139.851,45
TOTAL	6.567.508,13	4.474.827,15

(*) Los ingresos accesorios se refieren principalmente a servicios facturados a propietarios de viviendas de Zaragoza Alquila, servicios facturados a contratistas, a adjudicatarios, a comunidades, a inquilinos, indemnizaciones de seguros, del juzgado, etc..

- Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero a resultados:

10.- Imputación de Subvenciones a resultados	Importe (euros)
Año 2018	1.866.967,46
Año 2019	1.814.081,66

Corresponden estas cifras a la imputación a resultados del ejercicio, de las subvenciones de capital del patrimonio neto a distribuir en varios ejercicios, en función del procedimiento establecido en la legislación contable y mercantil aplicables.

- Ingresos extraordinarios:

En 2019 no hay ingresos extraordinarios y en 2018 ascienden a 23.265,76 euros por una devolución de salarios de tramitación por el Ministerio de Justicia y la regularización de cuentas contables.

Nota: La Sociedad Municipal tiene encomendada la gestión de la Bolsa de Alquiler de vivienda "Programa Zaragoza Alquila", mediante la cual los propietarios interesados en arrendar sus viviendas, las ceden a la Sociedad Municipal para que ésta las alquile a cambio de una comisión por intermediación o gestión. Dado que la actividad que desarrolla la sociedad es de simple intermediación no se imputan a la cuenta de resultados ni los importes cobrados por el alquiler ni los importes pagados a los propietarios, reflejándose solamente en la cuenta de resultados los ingresos por la comisión de gestión.

Por el mismo motivo no se reflejan en balance ningún importe por la cesión de los inmuebles por parte de los propietarios ya que el fondo económico de la operación es la de prestar un servicio de intermediación entre propietarios e inquilinos.

Se han percibido por este concepto en 2019: 18.845,72 euros de los cuales se ha detruido la comisión correspondiente por importe de 839,08 €, reflejándose en el epígrafe: 1.- "Prestaciones de servicios" de la cuenta de pérdidas y ganancias, y se ha abonado a los propietarios arrendadores 18.006,64 euros.

Se han percibido por este concepto en 2018: 281.653,99 euros de los cuales se ha deducido la comisión correspondiente por importe de 12.299,69 €, reflejándose en el epígrafe: 1.- "Prestaciones de servicios" de la cuenta de pérdidas y ganancias, y se ha abonado a los propietarios arrendadores 269.354,30 euros.

13.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

13.1 Detalle de provisiones reconocidas en Balance:

<i>Provisiones en Pasivo del balance</i>	saldo a 1-1-19	Altas	Aplicaciones	saldo a 31-12-19
<u>Pasivos financieros corrientes</u>				
II. Provisiones a c/p	331.964,60	115.903,00	-320.964,60	126.903,00
1.- Provisiones por terminación de obras	331.964,60	115.903,00	-320.964,60	126.903,00
Total Pasivos financieros corrientes	331.964,60	115.903,00	-320.964,60	126.903,00
Total provisiones en Pasivos del Balance	331.964,60	115.903,00	-320.964,60	126.903,00

En 2019: se dotan provisiones para pleitos pendientes con comunidades de propietarios, estimando responsabilidades derivadas de los mismos por 115.903,00 euros. Se aplican 320.964,60 euros por sentencias firmes y gastos relativos a pleitos que ya fueron provisionados.

En total se acumulan provisiones a corto plazo en el pasivo corriente del balance por 126.903,00 euros.

<i>Provisiones en Pasivo del balance</i>	saldo a 1-1-18	Altas	Aplicaciones	saldo a 31-12-18
<u>Pasivos financieros corrientes</u>				
II. Provisiones a c/p	328.626,14	41.964,60	-38.626,14	331.964,60
1.- Provisiones por terminación de obras	328.626,14	41.964,60	-38.626,14	331.964,60
Total Pasivos financieros corrientes	328.626,14	41.964,60	-38.626,14	331.964,60
Total provisiones en Pasivos del Balance	328.626,14	41.964,60	-38.626,14	331.964,60

En 2018: se dotan provisiones para pleitos pendientes con comunidades de propietarios, estimando responsabilidades derivadas de los mismos por 41.964,60 euros. Se aplican 38.626,12 euros por sentencias firmes y gastos relativos a pleitos ya provisionados.

En total se acumulan provisiones a corto plazo en el pasivo corriente del balance por 331.964,00 euros.

13.2 Otra información:

Al cierre del presente ejercicio y el anterior no hay avales bancarios.

14.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE.

La Sociedad no posee activos significativos incluidos en el inmovilizado material, destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente; así mismo, la sociedad no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales.

Zaragoza Vivienda ha elaborado el Plan Estratégico 2017-2020 en el cual está integrado el proyecto de Plan de Acción Medioambiental.

Hasta el 2016 el PAM que sirvió de documento de guía para las políticas medioambientales de la empresa fue el que se diseñó junto con la Fundación Ecología y Desarrollo y el Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Zaragoza: un Plan de Acción Medioambiental (PAM), como parte del desarrollo de la Agenda Local 21. Esto implicó no sólo poner en práctica una serie de medidas, sino también promoverlas en cinco líneas de actuación: sede social, patrimonio edificado, proyectos de nuevas construcciones y rehabilitaciones, obras en construcción y educación y difusión ambiental.

En la actualidad, la vigencia de dicho plan ha expirado por lo que se ha comenzado a elaborar un nuevo PAM más acorde a las necesidades actuales.

Dicha iniciativa tiene varios ejes principales:

- Redacción de proyectos de edificación de vivienda nueva bajo el estándar Passivhaus.
- Redacción de proyectos de rehabilitación de patrimonio edificado con criterios de máxima eficiencia.
- Mejora en la optimización de recursos materiales y energéticos, especialmente en lo que concierne al consumo de energía en las sedes de la empresa. En el presente ejercicio, en el edificio sito en San Pablo 48, se han realizado cambios en generadores de frío-calor, mediante aerotermia, sustituyendo calderas de gas ineficientes y otros climatizadores obsoletos, logrando así la descarbonización de la actividad de la empresa, así como un ahorro importante tanto en emisiones como en consumos energéticos. Además, se ha cambiado la iluminación colocando led en todas las luminarias.

En este momento se está trabajando en la consecución de esos objetivos, especialmente en los dos primeros, dado que la Sociedad a emprendido un Plan de Inversiones 2018-2023 encaminado a la edificación de viviendas de nueva planta y a rehabilitar. En la medida de lo posible, estas viviendas se construirán bajo los estándares Passivhaus Classic o Enerphit.

Así pues, Zaragoza Vivienda siguiendo la normativa en vigor, los protocolos exigidos por el Horizonte 2020, y tomando conciencia de las nuevas necesidades sociales, arquitectónicas y energéticas que demandan nuestros usuarios, ha decidido apostar por este estándar cumpliendo así de forma holgada, con la Directiva 2010/31/UE, que exige que desde el 31 de diciembre de 2018, todos los edificios promovidos por administraciones públicas, deberán ser Edificios de Energía Casi Nula (EECN). El estándar Passivhaus es incluso más exigente.

Además, también se está trabajando en un programa de subvenciones a la rehabilitación privada, destinado a mejorar la eficiencia energética de las comunidades de vecinos de Zaragoza, que cumplan con unos estándares mínimos de eficiencia como resultado de buenas prácticas en rehabilitación.

Por otro lado, Zaragoza Vivienda participa activamente como socio en diversos proyectos europeos que en unos casos se orientan al conocimiento del funcionamiento del edificio y hábitos de uso y

consumos energéticos de nuestros usuarios, e incluso de nuestros trabajadores en las sedes; y en otros casos, implementan nuevas tecnologías utilizando edificios de viviendas del patrimonio de la empresa como pilotos demostrativos.

Destacar el proyecto BUILDHEAT (H2020), que comenzó su andadura en septiembre de 2015 y concluirá en febrero de 2020. El proyecto, en lo que a Zaragoza Vivienda se refiere, se basa en la implantación de tecnologías muy novedosas en un edificio demostrativo de viviendas, sito en calle Maestro Tellería, 12-20. A lo largo de 2016 se realizaron monitorizaciones, y diseños de dispositivos. A lo largo de 2017 se elaboró el proyecto de ejecución, se obtuvo licencia urbanística, y se realizó el proceso de adjudicación. El 15 de enero de 2018 comenzaron las obras de rehabilitación del edificio terminándose en una primera fase en el mes de julio, pendientes de recibir las instalaciones de climatización y ACS de un partner del consorcio BUILDHEAT. En Abril de 2019 se reanudaron las obras con la ejecución de las instalaciones de climatización y la puesta en marcha de la máquina de aerotermia, que concluyó en octubre de 2019. Como último paso del sistema, faltan de colocar los inversores fotovoltaicos, trabajo previsto a lo largo del mes de febrero de 2020.

15.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS.

15.1- Subvenciones de capital

Son aportaciones de fondos o de bienes realizados por las Administraciones Estatal, Autonómica o Local y destinadas a financiar o construir tanto activos fijos de la sociedad como bienes incluidos en existencias cuyo destino final será su venta. Su repercusión a resultados se realiza en proporción a la depreciación sufrida por los bienes a los que van destinados. En el caso de bienes no depreciables, como puedan ser los solares, su repercusión a resultados se realiza en el momento de su venta o baja en inventario. En el caso de subvenciones que financian a existencias, se imputan a resultados al vender éstas. Por su origen podemos distinguir las siguientes subvenciones de capital recibidas:

Cuadros de movimientos de 2019:

SUBVENC. DE CAPITAL RECIBIDAS DEL AYTO. DE ZARAGOZA

	<i>IMPORTE</i>	<i>SUBVENC.APLICADA</i>	<i>efecto impositivo cta. 479</i>	<i>PTE. APLICACIÓN</i>
VARIOS	109.839.422,54	49.918.250,01	-177.147,76	59.744.024,77
Subv. dchos. de superficie Actur Solar	745.934,16	328.210,91	-1.278,04	416.445,21

SUBVENC. DE CAPITAL RECIBIDAS DE LA D.G.A.

	<i>IMPORTE</i>	<i>SUBVENC.APLICADA</i>	<i>479</i>	<i>PTE. APLICACIÓN</i>
TOTALES	8.106.676,25	4.480.728,30	-11.474,79	3.614.473,16

SUBVENC. DE CAPITAL RECIBIDAS DE OTRAS ENTIDADES

	<i>IMPORTE</i>	<i>SUBVENC.APLICADA</i>	<i>479</i>	<i>PTE. APLICACIÓN</i>
	1.208.477,85	689.958,34	-1.578,42	516.941,08

- Total de saldos subvenciones de capital en 2019:

	Concedido acumulado	Subvención Aplicada Acumulada	efecto impositivo cta. cble. (479)	Saldo pendiente aplicar
RESUMEN TOTAL	119.900.510,80	55.417.147,56	-191.479,02	64.291.884,22

- Del total de subvenciones de Capital, desglosadas en el cuadro anterior, las relativas a existencias son en 2019:

Concedido acumulado	Subvención Aplicada Acumulada	efecto impositivo cta. cble. (479)	Saldo pendiente aplicar
16.735.227,64	11.386.724,74	-16.090,07	5.332.412,83

Las subvenciones de capital relativas a inversiones inmobiliarias corresponden en su totalidad a inmuebles alquilados o para alquilar. Ver nota 6 de la memoria sobre subvenciones de capital relativas a inversiones inmobiliarias, nota 5 relativa a inmovilizado material y nota 7 relativa a inmovilizado intangible.

La sociedad cumple con todas las condiciones asociadas a la concesión de las subvenciones recibidas.

Cuadros de movimientos de 2018:

SUBVENC. DE CAPITAL RECIBIDAS DEL AYTO. DE ZARAGOZA

	IMPORTE	SUBVENC.APLICADA	efecto impositivo cta. 479	PTE. APLICACIÓN
VIARIOS	108.561.069,57	48.490.623,14	-199.111,81	59.871.334,61
Subv. dchos. de superficie Actur Solar	745.934,16	318.265,13	-1.302,90	426.366,13

SUBVENC. DE CAPITAL RECIBIDAS DE LA D.G.A.

	IMPORTE	SUBVENC.APLICADA	efecto impositivo cta. 479	PTE. APLICACIÓN
TOTALES	8.106.676,25	4.127.998,22	-12.356,62	3.966.321,41

SUBVENC. DE CAPITAL RECIBIDAS DE OTRAS ENTIDADES

	IMPORTE	SUBVENC.APLICADA	efecto impositivo cta. 479	PTE. APLICACIÓN
	1.208.477,85	666.181,43	-1.637,87	540.658,55

- Total de saldos subvenciones de capital en 2018:

	Concedido acumulado	Subvención Aplicada Acumulada	efecto impositivo cta. cble. (479)	Saldo pendiente aplicar
RESUMEN TOTAL	118.622.157,81	53.603.067,92	-214.409,20	64.804.680,71

- Del total de subvenciones de Capital, desglosadas en el cuadro anterior, las relativas a existencias son en 2018:

Concedido acumulado	Subvención Aplicada Acumulada	efecto impositivo cta. cble. (479)	Saldo pendiente aplicar
16.735.227,64	11.386.724,74	-16.090,07	5.332.412,83

Las subvenciones de capital relativas a inversiones inmobiliarias corresponden en su totalidad a inmuebles alquilados o para alquilar. Ver nota 6 de la memoria sobre subvenciones de capital relativas a inversiones inmobiliarias, nota 5 relativa a inmovilizado material y nota 7 relativa a inmovilizado intangible.

La sociedad cumple con todas las condiciones asociadas a la concesión de las subvenciones recibidas.

MOVIMIENTOS de Subvenciones de Capital: año 2019

	SDO. INICIAL	ALTAS	EFECTO IMPOSITIVO	SUBVENCIONES TRASNFERIDAS AL RESULTADO	EFECTO IMPOSITIVO	SDO.FINAL
Subv. De Capital	55.292.194,82	1.300.000,00	-3.250,00	1.814.081,66	-4.535,20	54.779.398,36
Cesión solares	9.512.485,89	0,00	0,00	0,00	0,00	9.512.485,89
TOTAL	64.804.680,71	1.300.000,00	-3.250,00	1.814.081,66	-4.535,20	64.291.884,22

MOVIMIENTOS de Subvenciones de Capital: año 2018

	SDO. INICIAL	ALTAS	EFECTO IMPOSITIVO	SUBVENCIONES TRASNFERIDAS AL RESULTADO	EFECTO IMPOSITIVO	SDO.FINAL
Subv. De Capital	52.468.635,30	4.608.356,00	-11.809,42	1.777.896,55	-4.667,30	55.292.194,82
Cesión solares	9.601.510,34	0,00	0,00	89.024,45	-242,19	9.512.485,89
TOTAL	62.070.145,64	4.608.356,00	-11.809,42	1.866.921,00	-4.909,49	64.804.680,71

Los saldos inicial y final de subvenciones de capital en 2018, aparcen reexpresados en las cuentas anuales del presente ejercicio, tal y como se explica en la nota 2.8 de la memoria, esto se produce por un cambio de criterio en la forma de clasificar en la contabilidad las partidas destinadas al pago de ayudas para la rehabilitación de viviendas de ciudadanos de Zaragoza, que se encontraban registradas en el patrimonio neto como subvenciones de capital y se traspasan al pasivo corriente como ingresos anticipados por considerarse más adecuado, puesto que éstas partidas no financian activos fijos (operaciones de capital fijo) de la Sociedad sino más bien obras realizadas por terceros en sus viviendas o inmuebles.

15.2- Subvenciones a la explotación

Aportaciones de fondos o de bienes realizadas por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, Gobierno de Aragón, I.A.S.S., M.O.P.T.A. destinados a compensar déficit de explotación o asegurar a la empresa una rentabilidad mínima o bien a financiar los gastos de determinados encargos que hace a la Sociedad. Con frecuencia tienen por fin permitir que la empresa ofrezca sus productos o servicios a precios reducidos.

La sociedad cumple con todas las condiciones asociadas a la concesión de las subvenciones recibidas.

- La cuantía de subvenciones a la explotación recibidas en el ejercicio 2019 y 2018 han sido las siguientes:

6.b).- Subvenciones de explotación	Año 2019	Año 2018
Programa Europeo TRIBE	0,00	22.017,94
Proyecto Europeo Buildheat	140.490,21	92.143,12
Proyecto Europe Fiesta IEE	7,75	25.690,39
Subv. Ayuntamiento para gastos y encargos	1.371.100,00	0,00
Total Subvenciones de explotación	1.511.597,96	139.851,45

En Ingreso Financieros:

13.c).-Subsidiación de intereses	Año 2019	Año 2018
Subvención MOPTA intereses préstamos bancarios	654.060,48	653.954,22

16.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

En el momento de formulación de las presentes cuentas anuales, España, como otros muchos países, está inmersa en una situación crítica derivada de la infección originada por el Coronavirus (COVID-19). Desde que se tuvo noticia del primer caso de infección por Coronavirus COVID-19 en la ciudad de Wuhan (China) a finales de diciembre de 2019, el brote se expandió rápidamente a un gran número de ciudades de ese país y posteriormente a numerosos países de todo el mundo, incluido España. Ello ha llevado a que el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declarara el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia internacional, afectando actualmente a más de 150 países.

Los Gobiernos de la mayoría de los países afectados están tomando medidas restrictivas para contener y mitigar la propagación de este virus que sin duda van a tener repercusiones significativas en el escenario económico mundial y van a generar incertidumbres significativas en la evolución futura de muchos negocios. En este sentido, en España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, que ha permanecido hasta el pasado 21 de junio.

Asimismo, esta situación ha conllevado incertidumbres y consecuencias significativas, no solo en el ámbito económico y financiero de las sociedades sino también en otros ámbitos como el mercantil, laboral y fiscal. Por ello, en España, y para mitigar los posibles impactos de esta crisis y su efecto en la actividad de este país, el pasado 18 de marzo, se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19.

De acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, y en relación con las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, las consecuencias derivadas de la COVID-19 se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019 al no poner de manifiesto circunstancias que ya existían al cierre del ejercicio, sin perjuicio de que deban ser objeto de información en la memoria en función de la importancia de las mismas.

No obstante, los Administradores y la Dirección de la Sociedad han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

-Riesgo de la salud de los empleados y la sociedad en general: garantizar la salud de todos sus empleados y garantizar un entorno de trabajo seguro es la principal prioridad y uno de los valores de la Sociedad. Tras la declaración de la pandemia y la declaración del estado de alerta/emergencia, se han aplicado las medidas higiénico-sanitarias necesarias acorde a cada territorio, centro de trabajo y empleado. En concreto, mediante Resolución de fecha 13 de marzo de 2020 de la Vicepresidenta de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda SLU, se adoptaron medidas de suspensión de actividades, de atención presencial, de visitas a viviendas y de fomento del teletrabajo y de las reuniones por videoconferencias. Dichas medidas incluyen, entre otras, y en la medida que las distintas funciones lo requieren o permiten, protocolos de actuación y operación en las instalaciones y oficinas, medidas de teletrabajo y limitación a la movilidad e interacción. En este mismo sentido, el Director Gerente de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda dictó Resolución de fecha 30 de marzo, relativa a medidas sobre continuidad de actividades y servicios permitidos por el Real Decreto-ley 10/2020 por el que se reguló un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales.

-Riesgo de liquidez: el impacto de la COVID en la economía y los mercados financieros implica, de acuerdo con las estimaciones de los principales reguladores de los mercados financieros, que sea previsible un incremento de la morosidad, así como una mayor dificultad de acceso al crédito, lo que podría resultar en tensiones de tesorería. No obstante, de acuerdo con la posición de tesorería disponible de la Sociedad y la estimación del plan de tesorería futuro, los administradores de la sociedad estiman que podrán hacer frente a los pasivos exigibles, y cumplir con las condiciones y requerimientos de financiación.

-Riesgo de operaciones: el grado de expansión del virus y el efecto en la población indican que pudiera existir la posibilidad de contagio sobre los empleados de la Sociedad, y, por tanto, una situación de decremento de actividad o interrupción de las operaciones de la Sociedad, que pudieran tener impacto por los posibles incumplimientos de compromisos previamente establecidos con los clientes. Para poder minimizar este riesgo en sus operaciones, la sociedad está tomando medidas apropiadas de control, en concreto, por parte del Director Gerente se dictó Resolución de fecha 23 de marzo de 2020 relativa a medidas para la gestión del parque municipal de vivienda de alquiler durante la vigencia del estado de alarma en la que, entre otros aspectos, se establece un aplazamiento en el pago del alquiler de viviendas y locales comerciales del mes de abril para evitar incumplimientos contractuales.

Además se aprobaron una serie de medidas dirigidas al apoyo a familias y colectivos vulnerables con incidencia directa en la actividad de arrendamiento de vivienda mediante Resolución de fecha 1 de abril de 2020, del Director Gerente de Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U

-Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance: un cambio en las estimaciones futuras de los ingresos, costes financieros, cobrabilidad de los arrendatarios, etc., de la Sociedad podría tener un impacto negativo en el valor contable de determinados activos (activos no corrientes, créditos fiscales,

clientes, etc.) así como en la necesidad de registro de determinadas provisiones u otro tipo de pasivos. Los administradores, de acuerdo con la situación de la actividad reciente, estiman que no habrá una reducción de sus operaciones ni por tanto, cambios sustanciales a la valoración de sus activos y pasivos, sin perjuicio de que se establezcan acciones futuras si la situación así lo requiere.

Teniendo en cuenta lo anterior y que se trata de una situación coyuntural, se considera que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería existente a la fecha, dicha situación no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento (Nota 2.b.).

Asimismo, aun siendo conscientes de las incertidumbres existentes en la fecha de formulación, no se prevén impactos significativos a corto plazo que pueden afectar al volumen de operaciones o normal desarrollo de la actividad de la Sociedad, los resultados esperados, la valoración de sus activos y otras magnitudes relevantes.

17.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

17.1 Operaciones vinculadas con el accionista único (Ayuntamiento de Zaragoza).

Todas las operaciones y transacciones que tienen lugar con el Ayuntamiento de Zaragoza son valoradas a valor razonable. Así por ejemplo, por los inmuebles en alquiler factura a la Sociedad los recibos de agua y basuras al mismo precio que a cualquier ciudadano del municipio de Zaragoza.

Los locales que Zaragoza Vivienda alquila al Ayuntamiento lo hace por su valor de mercado.

- El Consejo de Administración de la Sociedad aprueba anualmente el Estado de Gastos e Ingresos del ejercicio y lo eleva al Excmo. Ayuntamiento Pleno de Zaragoza para su unión al Presupuesto General Municipal.

Ejercicio 2019:

- El Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza en sesión plenaria de 6 de febrero de 2019 aprobó el Proyecto de Presupuesto de Zaragoza Vivienda para el ejercicio 2019 por un importe de 25.107.758 € de los que 16.705.943 € corresponderían a la aportación que el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, su accionista único, realiza a la Sociedad.

Este Proyecto de Presupuesto no llegó a aprobarse definitivamente por lo que se aplicó el Decreto del Consejero del Area de Economía y Cultura de 31 de diciembre de 2018 por el que se dispone la prórroga del Presupuesto General 2018 para el ejercicio económico 2019. El importe total de la partidas prorrogadas a Zaragoza Vivienda asciende a 8.497.386 € de las que se pudieron tramitar 7.486.586 €.

Al cierre del ejercicio la Sociedad ha recibido del Ayuntamiento de Zaragoza el 80.4 % de la aportación total 2019, que asciende a 6.012.723 €. El importe restante de 1.473.863 € figura en el apartado B.III "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del balance de situación, dentro del epígrafe "otros créditos con Administración Públicas" y está previsto que se reciba entre enero y febrero de 2020.

Asimismo, existe un saldo pendiente al cierre del ejercicio 2019 con el Ayuntamiento de Zaragoza euros en el epígrafe "clientes por ventas y prestaciones de servicios", que asciende a 21.209,23 por los servicios prestados durante el ejercicio a dicho ente público. Y dentro de la partida de "Proveedores " del epígrafe "acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo del Balance se incluyen 4.850,78 euros de saldo a 31.12.2019 con el Ayuntamiento de Zaragoza.

Ejercicio 2018:

- El Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza en sesión plenaria de 26 de febrero de 2018 aprobó definitivamente el Estado de Ingresos y Gastos, Memoria y Plantilla de Zaragoza Vivienda para el ejercicio 2018 para su unión al Presupuesto General Municipal, por un importe de 25.015.755 € de los que 15.261.802 € corresponden a la aportación que el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, su accionista único, realiza a la Sociedad. Se dio cuenta al Consejo de Administración de la Sociedad, el 22 de marzo 2018.

Al cierre del ejercicio la Sociedad ha recibido del Ayuntamiento de Zaragoza el 53 % de la aportación total 2018 que asciende a 8.075.665 €. El importe restante de 7.186.137 € figura en el apartado B.III "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del balance de situación, dentro del epígrafe "otros créditos con Administración Públicas" y está previsto que se reciba entre enero y mayo de 2019.

Asimismo, existe un saldo pendiente al cierre del ejercicio 2018 con el Ayuntamiento de Zaragoza euros en el epígrafe "clientes por ventas y prestaciones de servicios", que asciende a 5.601,88 por los servicios prestados durante el ejercicio a dicho ente público. Y dentro de la partida de "Proveedores" del epígrafe "acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo del Balance se incluyen 4.735,94 euros de saldo a 31.12.2018 con el Ayuntamiento de Zaragoza.

(Según la D.G.T. en su contestación CVO71-11 a consulta formulada en 2011 por esta Sociedad, no resultan de aplicación las obligaciones de documentación previstas en el art.16.2 del TRLIS y el RIS arts. 18 y ss., en lo que respecta a las transferencias realizadas por el accionista único a la Sociedad, ya que son aportaciones a los fondos propios de la Sociedad y se valoran conforme al art. 15.2 del TRLIS)

17.2 Retribución al Consejo de Administración y a la alta dirección.

Durante el presente ejercicio y el anterior no se han abonado dietas ni a los miembros del Consejo de Administración, ni a la alta dirección.

No se han concedido ni anticipos ni créditos a los miembros del Consejo de Administración.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración.

La composición por sexos de los miembros del Consejo al cierre de 2019 es 7 mujeres y 4 hombres (7 hombres y 4 mujeres al cierre del ejercicio anterior).

17.3 Información relativa a los arts. 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital (aprobada por R.D.L. 1/2010).

Para dar cumplimiento a lo establecido en el art 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad así como las personas vinculadas a los mismos a que se refiere el artículo 231 LSC, no mantienen participaciones directas ni indirectas, ni ejercen ningún cargo o función, en sociedades con el mismo, análogo o complementario genero de actividad al de la sociedad municipal.

Tampoco hay situación de conflicto, directo o indirecto, de los consejeros con los intereses de la Sociedad.

18.- OTRA INFORMACIÓN.

18.1- Número medio de personal asalariado en el año 2019 y 2018 y al cierre.

Número medio de empleadas/os durante el año 2019

	hombres fijos	hombres eventuales	total hombres	mujeres fijas	mujeres eventuales	total mujeres
Director/a Gerente/a	1	0	1	0	0	0
Jefaturas de Área	2	0	2	4	0	4
Técnicos/as y jefaturas intermedias	6	5	11	13	13	26
Personal administración	2	2	4	24	13	37
Oficios y otros	1	4	5	0	1	1
	12	11	23	41	27	68

- Plantilla media de trabajadores contratados en 2019: 91 personas (68-mujeres / 23-hombres).
Minusválidos >=33%: 3 mujeres.

Número de empleados/as a 31-12-2019

	hombres fijos	hombres eventuales	total hombres	mujeres fijas	mujeres eventuales	total mujeres
Director/a Gerente/a	1	0	1	0	0	0
Jefaturas de Área	2	0	2	4	0	4
Técnicos/as y jefaturas intermedias	6	5	11	13	13	26
Personal administración	2	2	4	25	14	39
Oficios y otros	2	4	6		2	2
	13	11	24	42	29	71

Número medio de empleadas/os durante el año 2018

	hombres fijos	hombres eventuales	total hombres	mujeres fijas	mujeres eventuales	total mujeres
Director/a Gerente/a	1	0	1	0	0	0
Jefaturas de Área	2	0	2	4	0	4
Técnicos/as y jefaturas intermedias	6	5	11	12	15	27
Personal administración	2	1	3	26	17	43
Oficios y otros	1	4	5	0	0	0
	12	10	22	42	32	74

- Plantilla media de trabajadores contratados en 2018: 96 personas (74-mujeres / 22-hombres).
Minusválidos >=33%: 2 mujeres.

Número de empleados/as a 31-12-2018

	hombres fijos	hombres eventuales	total hombres	mujeres fijas	mujeres eventuales	total mujeres
Director/a Gerente/a	1	0	1	0	0	0
Jefaturas de Área	2	0	2	4	0	4
Técnicos/as y jefaturas intermedias	6	6	12	13	14	27
Personal administración	3	2	5	25	17	42
Oficios y otros	2	4	6	1	2	3
	14	12	26	43	33	76

18.2- Honorarios de auditores

En cumplimiento a lo establecido en la Disposición Adicional 14ª de la Ley 44/2002, de 29 de noviembre de Medidas para la Reforma del Sistema Financiero se informa que el total de los honorarios devengados por los trabajos de la auditoría de las cuentas del ejercicio 2019 y 2018 es de 14.000 euros (I.V.A no incluido).

18.3- Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.»

A efectos de lo establecido en la Disposición Final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo y de conformidad con la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se han efectuado los correspondientes cálculos.

	Año 2019	Año 2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	22,73	18,76
Ratio de operaciones pagadas	23,35	19,70
Ratio de operaciones pendientes de pago	0,80	0,54
	importe	importe
Total pagos realizados	6.544.106,78	6.969.866,84
Total pagos pendientes al cierre	184.925,94	361.097,03

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación.

Con el objetivo de adaptar el cálculo del periodo medio de pago a proveedores (PMP) a lo establecido en la Directiva 2011/7/UE, de 16 de febrero de 2011, por la que se establecen medidas de lucha contra

la morosidad en las operaciones comerciales, se ha modificado recientemente el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio. La modificación es realizada por el Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, y en su artículo 5 incluye una nueva metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas, según el cual, en general, el plazo de pago comienza a contarse desde la aprobación de las facturas recibidas.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2019 y 2018 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días contados desde la conformidad de la factura, para todos los contratos celebrados con posterioridad a la entrada en vigor de la ley.

18.4- Información sobre volumen de actividad confiada al medio propio del Ayuntamiento.

En relación al artículo 32.2 b) LCSP, el 99,3% de las actividades de la empresa Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda S.L.U. se llevan a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el Ayuntamiento de Zaragoza ya sea en el momento fundacional, a través de su objeto social, ya sea por encargos puntuales. El ejercicio anterior fue el 99,1%.

19.- INFORMACIÓN SEGMENTADA.

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la sociedad se distribuye en el año 2019 y 2018 de la forma siguiente:

	Año 2019	Año 2018	% variación
Ingresos por ventas inmuebles	14.500,00	501.967,00	-97,11 %
Ingresos por arrendamientos inmuebles	5.503.000,37	5.446.790,17	1,03 %
Ingresos por servicios diversos	2.379.985,50	2.369.853,46	0,43 %
Total cifra neta de negocios	7.897.485,87	8.318.610,63	-5,06 %

En 2018 se ha vendido un local en el barrio de Valdespartera y en 2019 una plaza de garaje.

Respecto al mercado geográfico de destino de los bienes y servicios, el 100% del total de los ingresos corresponden a España y más concretamente al municipio de Zaragoza capital, en consecuencia no se presenta información segmentada.

20.- DERECHOS DE EMISION DE GASES EFECTO INVERNADERO.

No se han producido durante este ejercicio ni el anterior ingresos, ni gastos, ni correcciones valorativas, ni subvenciones relacionadas con la emisión de gases efecto invernadero.



Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.
(Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2019

Índice



Informe de Gestión del ejercicio 2019.....págs. 75 a 85

- 1.- Evolución de los negocios y situación de la sociedad.
- 2.- Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio.
- 3.- Evolución previsible de la sociedad.
- 4.- Actividades en I+D
- 5.- Operaciones con participaciones propias.
- 6.- Uso de instrumentos financieros y exposición a riesgos financieros.

1.- EXPOSICIÓN FIEL DE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD.

La actividad llevada a cabo por Zaragoza Vivienda en el ejercicio 2019 se ha basado en el desarrollo de los siguientes programas de actuación:

A) ACTIVIDAD ARRENDADORA.-

Dentro de esta actividad se incluye el alquiler de vivienda social configurada por un parque de alrededor de 1.700 viviendas; el alquiler de 96 viviendas con opción a compra; el alquiler de locales, plazas de aparcamiento y trasteros; el arrendamiento de 464 cedidas dentro del programa de captación de vivienda vacía, y el arrendamiento de 31 viviendas cedidas por entidades financieras con destino al alquiler social.

La actividad arrendadora ha ocasionado unos ingresos de 5.503.000€, cifra que supera en más de un 1% a la del año anterior que ascendió a 5.446.790€, principalmente debido al incremento de alquileres de locales y garajes alquilados y a la incorporación de viviendas del Programa de Captación y Movilización de Vivienda Vacía.

B) VENTA DE INMUEBLES.-

En el ejercicio 2019 se han producido la venta de 1 inmueble (plaza garaje), por 14.500 euros. En el ejercicio 2018 se ha vendido un local en Valdespartera parcela 12 por 501.967 euros.

C) PRESTACIÓN DE SERVICIOS.-

Actividades realizadas durante el ejercicio:

- Gestión administrativa de los inmuebles propiedad de Cerro Murillo, S.A. cuya gestión fue contratada a Zaragoza Vivienda. Esta actividad ha generado unos ingresos en la cuenta de Pérdidas y Ganancias de 28.500 €
- Gastos repercutidos de mantenimiento de inmuebles a la Sociedad Cerro Murillo, S.A. por 19.224 €.
- Gestión del programa “Zaragoza Alquila” por el que se cobra a los cedentes de vivienda al programa un 5% de los arrendamientos. Esta actividad ha generado unos ingresos en la cuenta de Pérdidas y Ganancias de 839 €.
- Gestión de viviendas cedidas por entidades financieras para su destino a alquiler social. Esta actividad ha generado unos ingresos en cuenta de Pérdidas y Ganancias de 6.357 €
- Encargos realizados por el Ayuntamiento de Zaragoza a la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, en base a su condición de medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Zaragoza, para cuya ejecución se ha establecido una remuneración económica de acuerdo con lo establecido en el artículo 32 apartado 2 a) de la Ley de Contratos del Sector Público.

Los encargos para cuya ejecución se ha establecido remuneración han sido:

1. Ayudas al alquiler en viviendas municipales.
2. Programa de movilización y captación de vivienda vacía
3. Gestión de convocatorias de ayudas a la rehabilitación.

Esta actividad ha generado unos ingresos de 622.671 € en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

- Gastos repercutidos a arrendatarios de viviendas por la gestión de los gastos y suministros de las comunidades. Esta actividad ha generado unos ingresos de 1.214.423 € en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

D) ENCARGOS DE GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.-

Esta actividad no tiene repercusión en la cuenta de resultados por ser partidas finalistas que el Ayuntamiento de Zaragoza transfiere a Zaragoza Vivienda para la ejecución de distintos programas:

- Plan vivienda joven: cesión de suelo.
- Vivienda pública y programas sociales.
- Programa de captación y movilización de vivienda vacía.
- Oficina Municipal de Vivienda.
- Centro de dinamización social margen izquierda.
- Centro Comunitario Oliver.
- Promoción viviendas sociales en alquiler.
- Recuperación casa del director.
- Acondicionamiento parcial edificio Harinera.
- Plan rehabilitación (grupos sindicales y redensificación).
- Alojamientos con servicios comunes edificio María Aragón-Las Fuentes.
- Programa rehabilitación urbana, acceso a la financiación e innovación residencial.

- El cómputo de todas las actividades detalladas anteriormente, ha generado unos beneficios en cuenta de Pérdidas y Ganancias de 613.026 € antes de impuestos, como consecuencia de un beneficio de 229.250 € en resultados de explotación más unos resultados financieros positivos de 384.826 euros.

Referencias del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2019 en cuanto a ratios de liquidez, capitalización endeudamiento y garantía muestran los siguientes datos:

1. **Liquidez** que muestra la capacidad de la empresa para hacer frente a sus deudas a corto y medio plazo. Con esteratio se observa que el circulante es 1,57 veces el exigible a corto. Respecto a la liquidez de tesorería, también conocido como test de acidez, que compara el disponible más el realizable con el exigible a corto, nos muestra una ratio de 0,87, lo que podríamos considerar como correcto, ya que siempre debería **estar en torno a 1**.

2. **Capitalización**, que muestra la proporción de fondos propios respecto a las deudas de la empresa. Podemos comprobar, respecto a este dato que, el patrimonio neto es el 79% respecto al pasivo total, es decir, solamente el 21% del activo está financiado por terceros y, de esta financiación, solamente el 13,1% corresponde a financiación a corto plazo.
3. **Endeudamiento**, volumen de deuda a largo y corto plazo en relación con el neto patrimonial. Este dato nos muestra una ratio de 25,8%, lo que demuestra que la empresa dispone de un amplio margen de endeudamiento.
4. **Garantía**, confianza patrimonial que la empresa ofrece a sus acreedores, se mide con la relación entre activo real y total del pasivo exigible, ofrece una ratio de 4,86, dato que podemos calificar de positivo. Lo admisible sería una ratio no menor de 1,5.

Zaragoza Vivienda sigue cumpliendo un año más los requisitos de sectorización como empresa de mercado al superar sus ingresos por ventas y prestación de servicios el 50% de los gastos de explotación, llegando en el ejercicio 2019 a una cobertura de 53,75% (61% en el año anterior).

En cuanto a Estabilidad Presupuestaria, Zaragoza Vivienda cumple los requisitos de la Ley de estabilidad presupuestaria como consecuencia de presentar una cuenta de resultados de explotación positiva, estando sectorizada como sociedad no financiera de mercado de acuerdo con los criterios del SEC 2010.

El periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2019 ha sido de 22,7 días, esto es inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad.

2.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

En el momento de formulación de las presentes cuentas anuales, España, como otros muchos países, está inmersa en una situación crítica derivada de la infección originada por el Coronavirus (COVID-19). Desde que se tuvo noticia del primer caso de infección por Coronavirus COVID-19 en la ciudad de Wuhan (China) a finales de diciembre de 2019, el brote se expandió rápidamente a un gran número de ciudades de ese país y posteriormente a numerosos países de todo el mundo, incluido España. Ello ha llevado a que el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declarara el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia internacional, afectando actualmente a más de 150 países.

Los Gobiernos de la mayoría de los países afectados están tomando medidas restrictivas para contener y mitigar la propagación de este virus que sin duda van a tener repercusiones significativas en el escenario económico mundial y van a generar incertidumbres significativas en la evolución futura de muchos negocios. En este sentido, en España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, que ha permanecido hasta el pasado 21 de junio.

Asimismo, esta situación ha conllevado incertidumbres y consecuencias significativas, no solo en el ámbito económico y financiero de las sociedades sino también en otros ámbitos como el mercantil, laboral y fiscal. Por ello, en España, y para mitigar los posibles impactos de esta crisis y su efecto en la actividad de este país, el pasado 18 de marzo, se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19.

No obstante, los Administradores y la Dirección de la Sociedad han realizado una evaluación preliminar de la situación actual y de su impacto sobre la Sociedad y sus operaciones, no habiéndose producido un material impacto más allá del derivado de la aplicación estricta de las medidas y recomendaciones higiénico-sanitarias y laborales decretadas por cada una de las autoridades

competentes en relación con la COVID-19. Para ello, la Sociedad está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. En concreto se han adoptado las siguientes medidas.

Por Decreto de fecha 12 de marzo de 2020 la M.I: Alcaldía-Presidencia, adoptó medidas preventivas para la suspensión de actividades municipales. Asimismo, la Delegada del Área de Presidencia, Hacienda e Interior dictó Decreto de fecha 13 de marzo de 2020 por el que se adoptaron medidas preventivas de suspensión de actividades en centros municipales cuyo ámbito de aplicación incluían a las Sociedades Municipales de capital íntegramente municipal. Consecuentemente, la Vicepresidenta de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda SLU dictó Resolución de fecha 13 de marzo de 2020 relativa a medidas complementarias de suspensión de actividades, de atención presencial, de visitas a viviendas y de fomento del teletrabajo y de las reuniones por videoconferencias.

Por el Gobierno del Estado de la Nación en fecha 14 de marzo de 2020 se dictó Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. Como consecuencia de lo establecido en este Real Decreto, por parte del Director Gerente de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda se dictó Resolución de 15 de marzo de 2020 relativa a medidas adicionales a las dictadas por la Vicepresidenta el día 13 de marzo de 2020 para prevenir la expansión de la COVID-19.

Por parte del Director Gerente se dictó Resolución de fecha 23 de marzo de 2020 relativa a medidas para la gestión del parque municipal de vivienda de alquiler durante la vigencia del estado de alarma en la que, entre otros aspectos, se establece un aplazamiento en el pago del alquiler de viviendas y locales comerciales del mes de abril.

El Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo, adoptó nuevas medidas desde el ámbito laboral para profundizar en el control de la propagación del virus. Como consecuencia de este Real Decreto-ley, el Director Gerente de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda dictó Resolución de fecha 30 de marzo, relativa a medidas sobre continuidad de actividades y servicios permitidos por el Real Decreto-ley 10/2020 por el que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales.

El Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, establece medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19; se aprueban una serie de medidas dirigidas al apoyo a familias y colectivos vulnerables con incidencia directa en la actividad de arrendamiento de vivienda, siendo esta una de las actividades desarrolladas por Zaragoza Vivienda. Como consecuencia de este Real Decreto-ley, el Director Gerente de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda SLU dictó Resolución de fecha 1 de abril de 2020, relativa a la aplicación de las medidas dirigidas a familias y colectivos vulnerables adoptadas en el Real Decreto-ley 11/2020.

Asimismo, aun siendo conscientes de las incertidumbres existentes en la fecha de formulación, no se prevén impactos significativos a corto plazo que pueden afectar al volumen de operaciones o normal desarrollo de la actividad de la Sociedad, los resultados esperados, la valoración de sus activos y otras magnitudes relevantes.

3.- EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD.

Desde la nuevo equipo de gobierno municipal, se está trabando en las líneas estratégicas a desarrollar desde Zaragoza Vivienda durante los próximos años que van a permitir llevar a cabo proyectos tan importantes como el Plan de Vivienda, nuevo programa de cesión de viviendas de particulares, un plan de acceso a la vivienda para jóvenes y un importante impulso a la rehabilitación privada en la ciudad.

El avance en estos proyectos va a ocasionar un importante incremento del parque de viviendas municipales en alquiler y la rehabilitación de un notable número de viviendas, tanto de edificios y viviendas de propietarios particulares, como de edificios propiedad de Zaragoza Vivienda. También va a ocasionar que muchos jóvenes puedan tener facilidades a la hora de acceder a la vivienda, tanto en forma de arrendamiento, como en propiedad.

4.- ACTIVIDADES EN MATERIA DE I + D + I

ACCIONES DE LA CATEDRA ZARAGOZA VIVIENDA EN 2019

Al amparo del Convenio firmado con la Universidad de Zaragoza, la Cátedra lleva a cabo cada año numerosas actividades relacionadas con vivienda, alojamiento, en colaboración con Zaragoza Vivienda:

INVESTIGACIÓN

- Ayudas de investigación Cátedra Zaragoza Vivienda. Convocatoria 2019, abierto, desde 23 de diciembre de 2019.
- VII Premio de Investigación Cátedra Zaragoza Vivienda. Convocatoria 2019. Convocatoria del plazo de solicitud: 23 de diciembre de 2019, y hasta el 31 de enero de 2020.

Las modalidades son:

a) Trabajo Fin de Estudios de las titulaciones de la Universidad de Zaragoza, que hayan sido presentados por nuestros estudiantes en 2019 en forma de trabajo fin de grado o fin de máster.

b) Publicaciones académicas disponibles en acceso abierto, publicadas por los profesores e investigadores de la Universidad de Zaragoza en 2019.

c) Otros trabajos de investigación sobre la ciudad de Zaragoza o de aplicación a la misma, realizados por colectivos extra-universitarios en 2019.

TRANSFERENCIA

El proceso a través del cual la innovación realizada en la investigación impulsada por la Cátedra Zaragoza Vivienda y otras organizaciones en materia de Vivienda y Rehabilitación se traslada a la sociedad, se basa fundamentalmente en:

- La organización de jornadas.
- La participación en foros de discusión.
- La colaboración en publicaciones.

La Cátedra Zaragoza Vivienda ha organizado o participado en las siguientes jornadas y foros:

- VI Jornada de la Cátedra Zaragoza Vivienda sobre Estrategias locales de regeneración urbana. Celebrada el 3 de abril, los contenidos y temas tratados han sido:
 - Informe GTR 2018. Los municipios, pieza clave en un marco de cooperación institucional.
 - Metodología para la definición de estrategias locales de regeneración urbana.
 - Presentación del Observatorio Ciudad 3R.
 - Directrices para las Estrategias Locales de Regeneración Urbana de la Comunidad Valenciana.
 - Estrategia de Regeneración Urbana de Madrid.
 - Mesa debate sobre alcance y potencial de las estrategias locales de regeneración urbana.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GESTORES PÚBLICOS DE VIVIENDA Y SUELO: AVS

Desde Zaragoza Vivienda y a lo largo de 2019, además de participar en actividades promovidas por la Asociación Española de Gestores Públicos de Vivienda y Suelo (AVS) hemos colaborado en la organización y en la propuesta de ponencias en los siguientes actos:

JORNADAS GRUPO SOCIAL: INTERVENCIÓN SOCIAL DESDE LOS PARQUES PÚBLICOS

20 y 21 de noviembre de 2019

El Grupo Social de AVS celebró su jornada anual los pasados días 20 y 21 de noviembre en la ciudad de Sevilla. Esta jornada estuvo organizada por la Consejería de Fomento, Infraestructura y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, la Agencia de vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), AVS y AVS Andalucía.

Reunión grupo de trabajo de AVS sobre aspectos sociales

En Madrid, el 12 de septiembre se celebró la reunión anual del Grupo de Trabajo de AVS sobre aspectos sociales, convocada por sus Coordinadores Pilar Aguerri (Zaragoza Vivienda) y José M^a Escolástico (VVMM Bilbao). Tratándose los siguientes puntos:

Organización de próximas actividades:

- Jornada anual del Grupo Social, los días 20 y 21 de noviembre.

Propuesta de sedes y temáticas.

- Curso On line Gestión Social de la vivienda (AVS).

- Constitución y funcionamiento del equipo de coordinación de trabajo AVS, participación del grupo Social.

Actualidad social de la gestión de vivienda:

- Informe sobre Exclusión Residencial FOESSA 2019, presentado por Maite Arrondo.

- Modificaciones normativas y Observatorio Social.

Temas para debate e intercambio de experiencias:

- Respuestas a la coordinación judicial y de servicios sociales frente a lanzamientos en procedimientos de desahucio y ocupaciones.

- Modelos de gestión de las comunidades de vecinos/as en parque de alquiler.

PROYECTOS EUROPEOS

- **BUILDHEAT** (*Soluciones sistemáticas para la rehabilitación de edificios enfocadas a la reducción del consumo en calefacción y refrigeración*) 2015-2019

El objetivo es la estandarización de soluciones y productos para la rehabilitación sistemática de viviendas residenciales focalizando en los consumos en calefacción y refrigeración. Se ha realizado una rehabilitación del edificio con altos criterios de eficiencia energética, incluyendo energías renovable en la alimentación de las instalaciones individuales de aerotermias que proporcionarán calefacción, refrigeración y ACS en el edificio de Zaragoza Vivienda de c/Maestro Tellería (Barrio Oliver). Esta actuación cuenta con un importante proceso participativo con los vecinos y abierto al barrio.

Otros proyectos de regeneración urbana e innovación residencial

- **PUNTO DE ASESORÍA ENERGÉTICA (PAE)**

Más de 800 personas pertenecientes a 435 consultas han sido atendidas en el punto de asesoramiento energético (PAE) del Ayuntamiento de Zaragoza; donde todos los miércoles en horario de 9:00 a 14:00 horas (con cita previa) se atiende a la ciudadanía en asesoramiento y gestión en materia sobre suministros energéticos, eficiencia energética y vulnerabilidad energética. La cita se puede solicitar a través del teléfono 976289494, en las oficinas de la calle San Pablo 48 y en el correo: asesoriaenergetica@zaragozavivienda.es

Durante estos dos años y medio de programa se han realizado 35 cambios de potencia con las suministradoras, se han gestionado 42 modificaciones en contratos y tramitado 165 bonos sociales.

En el 2019 se realizaron 128 asesorías destacando los dos asuntos más demandados:

- Asesoramiento o ayuda en la tramitación en ajuste de potencia y normalización de contrato (electricidad y gas)
- Asesoramiento o ayuda en la tramitación del bono social

- **PATIO VERDE**

El programa de diseño de un Espacio Verde en el Patio de calles San Pablo, 83-85 y Basilio Boggiero, 86-90 responde a un encargo municipal cuyo objetivo era el de poner en marcha un proceso que garantizase la ejecución y sostenibilidad de nuevas zonas verdes urbanas profundizando en sus tipos, beneficios, posibilidades y técnicas. Para ello, se planteó un doble proyecto: por un lado, la instalación de una azotea verde en el edificio calle El Globo 40 (realizada y finalizada) y el desarrollo de un proceso comunitario para decidir el diseño de un espacio verde en el patio de las viviendas sociales situadas en calles San Pablo 83-85 y Basilio Boggiero, 86-90.

Las actuaciones realizadas sobre el patio de calle San Pablo, 83-85 y Boggiero, 86-90, se han hecho con el apoyo de una contratación de un proceso comunitario que consigue implicar a los vecinos en las distintas actividades y talleres de diseño, ejecución y cuidados, transformando este espacio en un lugar vivo y colaborativo. A lo largo del 2019 se realizaron las siguientes actuaciones: diseño final del espacio (incluyendo las propuestas vecinales y determinando qué plantas se colocan), actividades con plantas y establecimiento de responsables para el riego y cuidado de las mismas y por último una contratación de la realización de elementos necesarios para la puesta en marcha del patio verde: jardineras, instalación de riego a goteo, etc. así como del suministro e instalación de las plantas. Tras la inauguración el mantenimiento se está realizando por los propios vecinos.

Proyectos europeos presentados en 2019

- **SURE4_C Rehabilitación sostenible para ciudades y ciudadanos**

El Programa Urbact es un Programa europeo de intercambio y aprendizaje que promueve el desarrollo urbano sostenible e integrado de 550 ciudades, 29 países y 7000 agentes locales activos. Financiado conjuntamente por la Comisión Europea (Fondos Europeos de Desarrollo Regional) y los Estados Miembros, facilita el trabajo conjunto mediante “Redes” de ciudades europeas para:

- Desarrollar estrategias a nivel de ciudad, son los llamados Planes de Acción Integral.
- Afrontar desafíos definidos en la Estrategia Europea.
- Compartir buenas prácticas y experiencia.

El nombre de la RED URBACT propuesta fue SURE4_CC: SUSTAINABLE RETROfits for Cities and Citizens: Rehabilitación sostenible para ciudades y ciudadanos. En torno a un objetivo común: Fomentar una estrategia de rehabilitación energética de los edificios a escala urbana desde una perspectiva integral.

El Consorcio está formado por 7 ciudades (Zaragoza, La Rochelle, Umea, Krizevci, Bistrita, Oulu, Sofía) y 1 socio relacionado con la temática (Instituto Tecnológico de Extremadura).

A nivel local el Ayuntamiento de Zaragoza a través de Zaragoza Vivienda estaba interesado en desarrollar un Plan municipal de Rehabilitación Sostenible de edificios residenciales desde una perspectiva integral (medioambiental, social y económica)

Para ello se encargó a Zaragoza Vivienda la gestión de presentar la propuesta y liderar el proceso con otras ciudades que quieren trabajar en un reto común de Promocionar la rehabilitación eficiente de los edificios en sus ciudades.

- **BRICKS (Building Renovation through the development of effICIENT Kits)**

Este proyecto fue aprobado en la convocatoria anterior (2018) aunque no obtuvo financiación europea por lo que el consorcio decide volver a presentarlo a la siguiente convocatoria.

El objetivo es buscar soluciones dirigidas a la fabricación o a la aplicación técnica de sistemas que aseguren rehabilitaciones rápidas y asequibles con alta eficiencia energética. Zaragoza Vivienda incluye dentro de la propuesta un edificio demostrativo de vivienda pública en el barrio de San Pablo en el que se proponen medidas de mejora de aislamiento e instalaciones de calefacción.

5.- OPERACIONES CON PARTICIPACIONES PROPIAS.

La Sociedad no ha tenido movimientos, ni posee participaciones propias.

6.- USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS, OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y EXPOSICIÓN DE LA SOCIEDAD A RIESGOS FINANCIEROS.

Los excedentes de tesorería se invierten siempre en valores de renta fija o en depósitos a corto plazo cuyo riesgo financiero es prácticamente nulo.

Respecto a los intereses de préstamos el riesgo financiero asociado es muy bajo, dado que la deuda con entidades de crédito bien tiene tipo de interés fijo o está subsidiado o está referenciado al euríbor, siendo éste en el actual entorno económico muy poco variable.

Aparte de lo ya mencionado, el uso de instrumentos financieros por la sociedad no resulta relevante para la valoración de sus activos, pasivos, situación financiera o los resultados.

En Zaragoza, a 8 de julio de 2020.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES e INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2019.

En cumplimiento con lo dispuesto en el art. 37 del Código de Comercio y el art. 253.1 y 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U. procede a **formular** las **Cuentas Anuales normales** (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la Memoria) e **Informe de Gestión** correspondientes al ejercicio anual terminado el **31 de diciembre de 2019**.

Las Cuentas Anuales se extienden en 74 folios ordinarios impresos sólo por su anverso y numerados correlativamente de la página 1 a la 74, ambas inclusive, y el Informe de Gestión consta de 11 páginas, numeradas correlativamente de la 75 a la 85 ambas inclusive. Esta última página es la 86 y en ella firman todos los Consejeros.

Firman los miembros del Consejo de Administración, en Zaragoza, a 8 de julio de 2020.

Ilmo. Sr. D. Jorge Azcón Navarro Presidente del Consejo 	D ^a . Carolina Andreu Castel Vicepresidenta del Consejo 
D. Pedro Santistevé Roche Vocal 	D ^a . Inés Ayala Sender Vocal 
D ^a . Virginia Muñoz Chueca Vocal 	D ^a . Patricia María Cervero Moreno Vocal 
D ^a . María del Carmen Herrarte Cajal Vocal 	D ^a . María Fe Antoñanzas García Vocal 
D. Horacio Royo Rospir Vocal 	D. Julio José Calvo Iglesias Vocal 
D ^a Isabel Vaquero Garcés Vocal 	D. Luís Jiménez Abad Secretario no consejero 